

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señorías, tomen asiento.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración pública del 11 de marzo de 2019. Iba a decir la última, pero creo que será la penúltima, con un orden del día normal. Lo digo porque es, bueno, si no hay disolución de las Cortes, podrían haber comisiones de Hacienda, podría haber alguna después. El 25, el calendario, está prevista que el 25, lunes, habría teóricamente una nueva Comisión de Hacienda, así que, señor consejero, igual le toca venir a comparecer. Bueno, bueno, de todas maneras, está muy bien debatir. Esto es el Parlamento, siempre es un lujo.

Vamos a dar comienzo, como decía, a la Comisión de Hacienda, Presupuestos públicos y Administración pública del 11 de marzo de 2019. Como es tradición, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior lo dejamos para el final de la comisión.

Y pasamos directamente al punto segundo, que es comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política de gasto público para este ejercicio 2019. Para cuya exposición, el representante del Grupo Popular, señor Suárez, dispondrá de diez minutos. Suya es la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias, señor consejero.

Una vez más nos toca debatir y comprenderá usted que, en estos momentos, en el Grupo Popular, supongo que en otros grupos políticos también, exista una honda preocupación por las consecuencias que puede tener la falta de presupuestos en el 2019 para los aragoneses.

A nosotros, la verdad es que es difícil asombrarse con usted, pero yo todavía me asombro alguna vez cuando dice usted cosas tan significativas, como que después de las elecciones habrá presupuestos. O de que puede ser mejor un presupuesto prorrogado que uno propio del año. O la última, que una vez iniciada una obra, esta es del viernes, que una vez iniciada la obra, lo de menos es cuando se acabe. Que ya se acabará, que lo importante es iniciar la obra, ¿no? Sí, sí. Por lo tanto, usted nos asombra cada día pese a que el nivel de asombro con usted ya está en un nivel alto, ¿no?

Mire, señor consejero, la esencia de la política, la esencia de la política, que yo creo que usted debe conocer o debiera conocer. Es que tanto en la gestión, es decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto en el Gobierno como en la oposición, se trata de comprometerse con la gente. Si no, no vale para nada la política. O se adquieren compromisos con los aragoneses, en este caso, o no vale para nada.

Y mire, la consagración de esos compromisos con la gente lo dan los plazos, porque usted si no se puede comprometer, esto ya se hará. Bueno, pues ya se hará, ¿cuándo? Como lo de la cicatriz del portillo o como cuando. Es decir. Mire usted, son los plazos y, por tanto, en este sentido, la carencia de un presupuesto en el 2019 perjudica notablemente a los aragoneses.

Mire, hay unas coincidencias en todos los expertos de Hacienda clarísimas. Cuando faltan unos presupuestos. Dos, una, que la minoración de créditos que existe en una prórroga presupuestaria perjudica, evidentemente, a los ciudadanos.

Dos, que una situación de prórroga presupuestaria y en esto coinciden también todos los juristas. Supone siempre una mayor inseguridad jurídica, porque hay muy poca regulación en España sobre las prórrogas presupuestarias.

Yo creo que esa es la razón por lo que a usted le gustan tanto, porque a usted le gusta moverse en el fango, ese de la inseguridad jurídica y, por tanto, intentar sacar ventaja, sacar ventaja, ¿eh? De esas arenas movedizas de ese fango.

Mire, la limitación segura ante la falta de presupuestos para un año es que no se pueden atender nuevas necesidades, no se pueden atender nuevas necesidades que puedan surgir en el año 2019.

No puede haber nuevos compromisos con plazos. Reitero, no puede haber nuevos compromisos con plazos a los ciudadanos, que es la esencia de la gestión política.

En definitiva, socialmente, señor Gimeno, la falta de presupuestos es un año perdido, socialmente es un año perdido. Pero mire, políticamente es el mayor fracaso de un gobierno, políticamente es el mayor fracaso de un gobierno.

Por tanto, ¿dónde debemos centrar el debate sabiendo lo que yo ya le he contado, que no se pueden hacer nuevas cosas y demás? Pues el debate hay que centrarlo y era el interés de esta comparecencia, en los créditos que puedan quedarse del 2018 para el 2019 y en qué condiciones. Por tanto, ese es el intento de debate en estos momentos.

Mire, usted el día 21 de diciembre sacó una orden, publicó, sacó. Publicó una orden interpretativa ante esa falta de legislación que existe en España en materia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prórrogas presupuestarias, sacó una orden. Bueno, pues interpretando lo que usted creyó conveniente, ¿no?

Y, evidentemente, dos aspectos marcan, marcan esa orden, que es donde se centran los problemas. En el capítulo IV, transferencias corrientes y en los capítulos VI y VII, que son las inversiones, bien directas o bien indirectas.

En este último apartado, capítulo VI y VII. Es verdad que la restricción es todavía mayor, es todavía mayor, porque claro, no se pueden iniciar obras, salvo que vengan de una tramitación anticipada del año anterior o que vengan en plurianuales. Pues claro, la restricción es importante.

Sin embargo, usted en el capítulo IV, en cuanto a las transferencias corrientes en la orden de prórroga ya, bueno, se **¿intentó?** una cosa.

El otro día me decían en el Ayuntamiento de Zaragoza si el Grupo Socialista estaba también un poco por ahí, caminando por ahí, ¿no? Por esas aguas movedizas, ¿no?

Y claro, usted se saca una historia que dice. Bueno, se pueden prorrogar al margen de los que de por sí se prorrogan, que son los ampliables del artículo 6 de los presupuestos, los de las entidades públicas.

Aparte de todo eso, en el cajón que queda, del cajón que queda, usted se saca y dice. Bueno, se pueden prorrogar los indispensables para el normal funcionamiento de la comunidad autónoma o la atención ordinaria de las necesidades colectivas.

Claro, discrecionalidad guión arbitrariedad envuelto en la inseguridad jurídica ¿no? Ya veremos discrecionalidad, arbitrariedad, como ese binomio se desenvuelve dentro de esa inseguridad jurídica.

Bien y establece usted un procedimiento, un procedimiento que tiene que pasar todos los consejeros, que esto es lo que a usted le gusta verdad, que todos los demás consejeros pasen por el aro, esto es lo que a usted le gusta de verdad, esto es lo que a usted.

En fin, pues eso, ¿no? Aquí está efectivamente, ¿no? Está usted ahí como encantado, ¿no? Un procedimiento por el que usted tiene que aprobar lo que hagan sus compañeros.

Bien, en relación con esto, que conozcamos, que se nos haya dado cuenta en estos momentos, porque yo creo que usted se está saltando también la proposición no de ley, el acuerdo de las Cortes que a propuesta del Partido Popular se votó. Yo creo que sí, ya lo veremos, ya lo veremos a lo largo de la comparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que conozcamos, usted ha sacado solo una orden al día de hoy, el 15 de febrero del 2019 en relación con temas sanitarios. Fundamentalmente de equipamientos relacionados con obras en el Ernest Lluch de Calatayud, en la redacción del proyecto del amigo Cosculluela, del proyecto del Centro de Salud de Barbastro, que (...) las elecciones.

Y está el tema que le están urgiendo, la reforma también del Centro de Valderrobres y dos aplicaciones informáticas.

Todo esto por una suma de un millón trescientos tres mil, que viene esto de tramitación anticipada del 2018.

Y luego las obras para el Hospital de San Jorge de Huesca por quinientos doce mil, que también lo ha sacado. Esto es lo que usted ha sacado al día de hoy que conozcamos.

Pero en lo que respecta a las transferencias de capital, es decir, al capítulo IV, a esa invención que usted ha hecho solo conocemos la Orden de 20 de febrero, que son ayudas a la participación en actividades juveniles de tiempo libre por cincuenta mil euros, no conocemos otra. Es decir, que a mediados de marzo no conocemos otra.

En estos momentos todas las entidades que estarían dentro de ese cajón están en el aire y muchas cosas en el aire, porque al día de hoy no ha movido absolutamente nada.

Por lo tanto, señor consejero, comprenderá que la preocupación sea evidente por parte de este grupo. Sobre todo, sobre todo, porque creemos que ahí hay transferencias corrientes muy importantes a entidades privadas para que se mantengan los servicios públicos, como a usted le encanta decir y al día de hoy están en el aire.

Y, en segundo lugar, señor consejero, porque yo le decía, se prorrogan algunos créditos, a ver cuáles, ya estamos hablando de eso y en qué condiciones. Porque alguno de los créditos que se han prorrogado tienen partidas insuficientes y, por tanto, en estos momentos, usted no ha remitido a esta Cámara ninguna modificación de crédito respecto a estas partidas insuficientes.

En aspectos importantes, yo le voy a citar algunas que a mí me gustan porque son de carácter social, que a ustedes se les llena el pecho siempre hablando de estas cosas, y me parecen importantes. Mire, los complementos a las pensiones no contributivas. Esta es una partida insuficiente, usted no la ha dotado todavía al día de hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Oiga, los comedores escolares del verano. ¿Se acuerdan ustedes que se hizo una modificación de créditos en el 2018 de un millón doscientos mil euros, nada más y nada menos, para poder atender los comedores escolares?

Y una que nos preocupa especialmente, señorita, señor Gimeno. Una que nos preocupa especialmente, que son las partidas para ayudar y proteger a las mujeres frente a la violencia machista.

Partidas insuficientes, especialmente dos de ellas, una para atención directa a las mujeres, ¿**nosotras?** a través de los municipios, que son insuficientes, que se hicieron modificaciones de crédito en el año 2018 y que en estos momentos no sabemos nada. Con la dificultad de que hay ayuntamientos que están esperando a saber qué es lo que pasa porque sus policías locales siguen actuando en algunos aspectos y no saben estos municipios, algún municipio, además, conoce usted muy bien o debería conocer. Entonces, ¿qué pasa con todo esto? Sí, luego, luego. Luego se lo diré, no se preocupe. ¿Qué pasa con todo esto, señor Gimeno?

Y, por tanto, son las dos preguntas. Y acabo, presidente. Una, qué pasa con las transferencias corrientes que hay que hacer a esas entidades en función de lo que usted planteó en la orden, ¿verdad? Para que funcionen los servicios públicos. Estamos a 11 de marzo del 2019. Dos, qué pasa con las modificaciones necesarias para algunas de estas partidas que se prorrogarían en el 2019, son insuficientes y, en estos momentos, están al páiro de qué es lo que se haga y especialmente están preocupados en algunos municipios con este tema de la violencia machista.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Suárez. Ahora turno de respuesta, señor consejero, tiene usted diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Ya está subido.

Entonces, gracias por la petición de esta comparecencia, porque me permite, desgraciadamente, en el poco tiempo que tenemos y dado nuestro afán de debate con todos los grupos, a veces se me pueden malinterpretar las cosas que pretendo explicar. Seguro que es por mi culpa y no lógicamente por la de ustedes.

Yo quiero situar el tema de otra forma. Una prórroga presupuestaria, el aspecto sustancial de la prórroga presupuestaria. Fíjese, yo se lo digo en mi versión luego dirá

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted que a ver qué le sorprende hoy. Es fundamentalmente el nivel de gasto que tengo y el nivel de ingresos que me permite esa prórroga presupuestaria. Eso es lo más importante. Porque a partir de allí casi todo es posible, fíjese si es posible que acabo de traer a estas Cortes modificaciones por cincuenta millones.

Perdón, las subidas salariales de los funcionarios, cincuenta millones, y no estaban en el presupuesto. Y las hemos traído aquí, se han aprobado por ustedes y por todos y, sin embargo, ¿cuál es el problema que tenemos? Que tengo un límite de gasto, que me permite la prórroga presupuestaria. Y tengo un límite de ingresos. Digo por el momento, digo por el momento porque está este debate, no sabe usted lo que estamos debatiendo las comunidades autónomas con el Ministerio de Hacienda en este momento.

Por lo cual dice, yo decía, a veces la prórroga. A lo mejor es mejor que no haya prórroga. Muchas de las, la mayor parte de las comunidades autónomas de España no han hecho presupuestos, la mitad más o menos y algunas que lo han hecho están dando marcha atrás.

¿Por qué? Porque no tienen ni los ingresos garantizados de lo que figuraba en la ley de presupuestos que no se ha aprobado. Como consecuencia resulta sorprendente, pero tal como están hoy las cosas, la participación, los recursos de financiación autonómica son menores que los del año anterior.

Yo qué quiere que le cuente, por qué no se ha resuelto el tema del IVA. Todo ese tipo de cosas que yo he intentado explicarles, seguro que lo he hecho muy mal, es la interpretación por la que digo, cuidado con lo que me dicen, porque mientras yo no tenga presupuestos del Estado tengo que bloquear el presupuesto. Eso es lo que estoy haciendo, qué remedio me queda.

Y el Ministerio de Hacienda del Estado, como siempre, no es ninguna novedad, esto ya lo hacía el señor Montoro. Ha decidido que todas las políticas sectoriales solo se pueden financiar, solo se pueden gastar hasta el 50% y, en todo caso, con autorización del Ministerio de Hacienda, que es parecido a lo que hago yo de otra manera. La mía más dependiente de él, que ellos de mí.

Como consecuencia de lo cual, fíjese usted el lío que hay. Mire, yo puedo bloquear o desbloquear, bloqueo porque hay muchos recursos en el presupuesto prorrogado que no están garantizados, no están garantizados y solo cuando el Ministerio de Hacienda autoriza yo desbloqueo y está pasando ya con algunas partidas importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en otras traigo, como he traído y ya les adelanto que habrá más decretos leyes, no del estilo de los que hace el señor Sánchez en España, no se preocupen. Sin decretos leyes con voluntad de que ustedes los vean bien, pero los tendrán que aprobar ustedes y no son de poco dinero, ¿eh? Pero ustedes decidirán.

La mayoría de estas Cortes decidirán, espero, a ver si es posible antes de que se disuelvan las Cortes, porque hay que llevarlos al Pleno, no por otro tipo de razón y si no, pues a la diputación permanente.

Pero vamos, la vocación, la vocación, ya les adelanto, la vocación ya les adelanto que es para el Pleno o la intención es que sean para el Pleno. Por lo cual ya les estoy intentando ver por qué esos matices que simplificadosamente.

Mire, usted ha dicho la barbaridad de que un presupuesto prorrogado a lo mejor es mejor. Hoy sí, dentro de tres meses igual no, porque. No, no, se lo voy a explicar. Porque dentro de tres meses si hay un presupuesto del Estado, automáticamente se desbloquea toda la situación y entonces tendremos presupuesto.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón o qué es lo que he hecho yo? Un presupuesto es un instrumento técnico al servicio de una política y dentro de unos canales racionales de cómo se funciona, cuando **¿uno?** tiene ingresos, uno tiene gastos. En fin, con las normas técnicas que son un presupuesto. Pero es un instrumento político, fundamentalmente.

Yo qué es lo que hice cuando desde hace ya, pronto hará un año, menos de un año, se empezó a elaborar el presupuesto. Hay un. Cuidado, no se me interprete mal, ¿anteproyecto de presupuesto cargado en el Gobierno? Sí, ya existe.

Lo que no existe es la certificación de dónde está su límite de gasto, porque yo ya tengo un anteproyecto hecho. No proyecto, que no se me interprete mal. Si tuviera que llevar un proyecto al Gobierno, lógicamente, habría que ajustarlo con todos los parámetros de lo que pasa en el presupuesto del Estado, con los objetivos de estabilidad y todas las cosas definidas, que hoy están abiertas en canal a nivel del Estado.

Esos son los datos por lo que les digo que hay muchas incertidumbres que se tienen que resolver. Claro y por eso digo ¿habrá presupuesto? Yo, luego me entenderá usted por qué creo que habrá presupuesto con el nuevo gobierno. Cuando digo el nuevo gobierno en estas Cortes.

En el de Madrid estoy seguro que habrá presupuesto nuevo, fíjese lo que le digo. El de Madrid estoy convencido, vamos a ver lo que pasa al final después de las elecciones, pero, ¿habrá presupuestos? Sí, no sé, ya lo verán ustedes como sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque entonces todo el mundo introducirá elementos de racionalidad, porque una vez que se haya definido por los ciudadanos cómo quieren que se articule la cosa. Las comunidades autónomas van a exigir, todas, todas, las del PP, las del PSOE o lo que salga al final en las próximas elecciones. Que también van a ocurrir, que tenemos elecciones sin parar.

Entonces, automáticamente, no se preocupen ustedes, porque es que, si no, no saben ustedes la catástrofe que se puede producir en el conjunto de las comunidades autónomas que no pudieron atender el pago de sus servicios públicos.

Esto es así, por eso digo que. Ahora, cuando yo. Usted dice, usted se mueve bien en este, no me muevo mal, señor Suárez, es verdad, tiene usted razón, en eso tiene razón. Me muevo con tranquilidad, lo da seguro mi edad y mi experiencia. Con mucha tranquilidad y viendo los horizontes no solo en lo que pasa hoy, sino en lo que pasa también dentro de unos meses.

Vamos al grano, a lo que a usted le interesa más en estos momentos, digo de lo concreto. El presupuesto de una comunidad autónoma como esta, la mayor parte, la amplísima mayor parte de ese presupuesto, ni prorroga ni sin prórroga, ya está decidido cuánto es.

Capítulo I, capítulo II, capítulo III. Como bien dice usted, solo queda el capítulo IV. No todo, porque en el capítulo IV figuran todas las transferencias a todo tipo de entidades que, como bien sabe usted, están salvadas de la prórroga. Porque si no, paralizaríamos todos los servicios públicos.

Nos queda el capítulo VI y el capítulo VII. El capítulo VII, la mayor parte del capítulo VII son normalmente, normalmente son transferencias que se hacen a entidades y normalmente proceden muchos de recursos de fuera. Como consecuencia, en función de la prórroga, tampoco se verá afectado.

Digo, si uno tiene fondos estructurales para gastar, se van a gastar, salvo que Bruselas le diera por cortar. Pero no creo, no parece que ese sea el mecanismo.

Como consecuencia, lo que estamos discutiendo en el fondo, fondo, señor Suárez, es poco. Poco, pero importante, sin ninguna duda es importante porque todo el mundo se preocupa de qué va a pasar con mis subvenciones, qué va a pasar con mi carretera, que, o mi centro de salud, etcétera.

Pero en esta categoría de cosas, hay algunas que están resueltas. Hay algunas que están resueltas por la simple razón de que, como existe ese invento de las tramitaciones anticipadas, muchas cosas ya se tramitaron para gestionar este año.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y usted tiene razón hoy cuando dice, ¿y si la partida presupuestaria es insuficiente? Pues se hará una modificación presupuestaria, señor Suárez, a la fuerza, porque yo tengo limitado el gasto por ahora.

Pero si en algún momento determinado me ocurre, que me va a ocurrir, que me va a ocurrir. Yo creo que antes de elecciones autonómicas ocurrirá, que me dirán que tengo más ingresos.

Cuando le digo eso, lo sé igual que lo saben todas las comunidades autónomas. Hablen ustedes con todas las comunidades autónomas para que no crean que es que yo tengo una información privilegiada.

Pero claro, a mí de golpe y porrazo me han cortado en la financiación más de ciento cuarenta millones de euros. No estoy hablando de políticas sectoriales, digo la financiación autonómica y esos recursos que no los tengo en el presupuesto de este año, cuando me los manden generaré créditos.

Pero eso es así y va a ocurrir, ¿cuándo? No lo sé, yo creo que antes de las elecciones autonómicas, ¿quién lo gestionará? Pues el que gobierne después inmediatamente después de las elecciones autonómicas.

Pero eso lo hablo todos los días con los consejeros de distintos ámbitos, sea cual sea. Porque los consejeros de Hacienda, ya sabe usted que normalmente nos entendemos rápidamente. Para saber cuáles son los problemas nos callamos más, nos callamos menos, protestamos más, protestamos menos, pero al final funciona así.

Y por entrar a lo que, si no, tendría que contestarle después, pero si no, alguna cosa que usted siempre me plantea, que no le contesto o le dejo de contestar. Pero me dice tantas cosas.

He sacado, hay una cosa que son desbloques y otra cosa que no son desbloques. Lo digo para que nos vayamos entendiendo y fundamentalmente me voy a referir a lo que a usted le interesa, porque, vuelvo a insistir, el capítulo I, haré todas las modificaciones que necesite si siguen aumentando.

Porque he visto que hasta van a negociar convenios, lo ha oído usted, ¿no? Los convenios del personal laboral de la Administración ¿del? Estado está y claro, yo les pregunté, a la ministra le dije, oye, ¿y este convenio quién me lo paga a mí? Quizá no, vosotros podéis no subirlo. Joder, ay, perdón.

O sea, ¿el Estado sube los convenios y las comunidades autónomas no? Vamos, al día siguiente tengo una manifestación en la puerta, que ya tengo unas cuantas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero decir que la situación en la que nos encontramos, yo he dictado la Orden de 14 de febrero del Departamento de Economía sobre subvenciones a los agentes sociales. No sé si se ha referido usted a ella, creo que sí y si no se lo adelanto.

La Orden del 15 de febrero del Departamento de Sanidad para la financiación del Salud como reforma y ampliación del Centro de Barbastro o de Valderrobres o la reforma del bloque de Calatayud.

La Orden de 20 de febrero, Departamento de Ciudadanía para financiar la convocatoria de ayudas a los campos de voluntariado juvenil, etcétera, etcétera.

Actuaciones que se han hecho en los departamentos hasta ahora. Una cosa es cuando yo actúo y otra cosa es cuando actúa el departamento. Necesitan ni autorización para seguir ellos actuando y entonces hay dos tiempos, el mío, el de Hacienda y el de los departamentos.

Actuaciones que se han hecho en los departamentos hasta ahora. Lo digo porque estamos mandando todo para que se conozca, incluso superando los objetivos que se planteaba usted en la proposición no de ley.

Muchas cosas se han tramitado, pero le voy a entrar a lo concreto porque me estoy pasando de tiempo. Hemos visto a lo largo...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Sí, señor consejero, efectivamente.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* De (...) varias convocatorias de subvenciones en el BOA, que seguro que las ha visto usted todas.

Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Tengo tres importantes, tres importantes. Ciudadanía y Derechos Sociales, convocadas en febrero las subvenciones para programas de apoyo a las familias de entidades sin ánimo de lucro, etcétera.

Pero es que tengo de esas, le podría decir, le voy a decir solo las cifras totales. Vamos a ver, le puedo resumir las cantidades que hemos ido desbloqueando los departamentos hasta la fecha. Lo digo para que se sepa.

Ciudadanía 2,8 millones, Economía ocho millones, Educación 5,6 millones, entre los que se encuentran actuaciones en centros como Valdespartera, etcétera, etcétera. Salud 1,8 millones, que incluye lo de Barbastro que ha citado usted, Innovación un millón asciende a doscientos setenta y cinco mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quiero decir, hay instrumentos para funcionar y en algunos casos, como bien sabe usted, se inicia la tramitación y separa hasta que no haya presupuestos.

Por eso sé que habrá presupuestos, porque algunas de las tramitaciones, que no serán muchas, se quedarán colgadas, no ahora, sino mucho más adelante en un momento en que necesitarán que haya presupuestos para poder dictar la resolución. Temas de vivienda, temas de alquileres. Bueno, hay temas muy importantes.

Lo que le quería decir, se puede gestionar, pero dentro del límite que tenemos y el límite que tenemos es limitativo, claro. Pero les vuelvo a insistir, hoy si hiciera un presupuesto aún sería menos que el que tengo en la orden de prórroga. Pero espero que en el último trimestre del año no sea así, espero que en el último trimestre los recursos sean mayores y, como consecuencia, el gasto también mayor.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor consejero. Turno ahora de réplica del señor Suárez, tiene cinco minutos.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Especialista, señor Gimeno, en mezclarlo todo y tratar de confundir al personal.

Primero, usted no tiene, el Gobierno de Aragón no tiene ningún anteproyecto. Existen borradores en los departamentos. Que quede claro, no hay ningún anteproyecto, porque para eso tiene que ser aprobado por el Consejo de Gobierno, sí y usted, sí y ustedes no tienen anteproyecto, señoría. Eso como primera cuestión.

Mire, usted, yo creo que confunde, confunde lo que usted cree que es bueno para usted. Fíjese, lo que usted cree que es bueno para usted, de lo que es bueno para los ciudadanos.

Para usted, usted cree que para usted no es bueno en estos momentos que haya presupuesto para la Comunidad Autónoma de Aragón. Sí, sí, claro que sí. Pero para los aragoneses es malo, no confunda una cosa con la otra.

Mire, no tener presupuestos, pero sí es lo peor que le puede pasar a una comunidad autónoma. Dice usted, es que la mitad de las comunidades, no es verdad. No es verdad que la mitad de las comunidades autónomas estén sin presupuesto y le garantizo que la única que deliberadamente no ha querido tener presupuesto es la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por eso fue reprobado el Gobierno, por eso fue reprobado el Gobierno aquí en las Cortes. Porque ustedes son la única comunidad que deliberadamente no han querido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tener presupuesto, porque usted confunde su propio interés para navegar en esa inseguridad jurídica que a usted le encanta y con los departamentos de los intereses de los ciudadanos.

Mire, además de todo esto, venimos de una situación complicada. Porque el último año, este último año 2018, señor Gimeno, ha sido con diferencia el peor año de gestión del Gobierno de Aragón, el peor.

Mire, en políticas sociales, sí, en políticas sociales ustedes metieron en el presupuesto, en el presupuesto del 2018 al 60,15% del total, mientras que en el 2017 fue el 62,91. Es decir, disminuyeron las políticas sociales en el 2017.

Vamos a la ejecución, sin ejecutar en el 2018 de políticas sociales, ciento, la friolera de ciento veintiséis millones sin ejecutar del 2018, mientras que, entre los tres años anteriores, del 2015, del 2016 y del 2017, sin ejecutar noventa y seis millones. Es decir, ya me dirá usted el nivel de ejecución del 2018 en políticas sociales, señor Gimeno.

No, ¿vamos a las inversiones? El otro día debatíamos de esto, las inversiones de las cuales muchas son sociales. Oiga, es que no han ejecutado ochenta y cuatro millones, la inejecución más alta también de todos los años.

Y mire, me meto en lo que el otro día decía el portavoz Sancho, (...) no podemos comparar el último año nuestro con el último año de ustedes. Pues yo lo comparo con pueda entrar. Fíjese, comparativa del 2014.

El 2018. Presupuesto, presupuesto inversor cuatrocientos setenta y cinco millones. 2014, presupuesto inversor cuatrocientos noventa y uno, dieciséis más en el catorce y si quieren, vamos a la ejecución.

En el 2018 han ejecutado ustedes trescientos noventa y un millones de los cuatrocientos setenta y cinco, mientras que el gobierno anterior ejecutó cuatrocientos uno de los cuatrocientos noventa y uno. Es decir, ejecutó diez millones más que ustedes en el 2014.

Y entro porque no me gusta hablar del pasado, pero a veces hay que entrar simplemente para dar una pincelada y dejarles a ustedes al descubierto.

Miren, por si fuera poco, venimos de ahí, del peor año de gestión del 2018 y claro, nos encontramos que no hay presupuesto, ¿sabe dónde se nota? Claro, usted tiene una interventora que es, yo creo que es una buena interventora y yo creo que es de lo poco que ha acertado usted, pero bueno, eso ya es una cuestión ya al margen. Y claro, está ya publicado el mes de enero del 2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, en enero del 2018, comparando mes con mes, el nivel de ejecución del presupuesto era de cuatrocientos setenta y nueve millones, el 7,76. En enero del 2019 con esta prórroga presupuestaria, el nivel de ejecución es de doscientos veintitrés millones, solamente el 4,1.

Es decir, hay una diferencia de cuatrocientos setenta y nueve millones enero 2018, a doscientos cincuenta y seis enero de este año.

Le pregunto, le pregunto, señoría, que no me ha contestado. Me ha mezclado tramitaciones anticipadas con los bloqueos, con los créditos ampliables del artículo 6 para.

Yo le he preguntado por el cajón de sastre, ese cajón de sastre que usted se inventó de transferencias a entidades que solamente tiene dos órdenes, que son las que yo le he dado cuenta, dos órdenes. ¿Cómo están? ¿A qué esperamos para que esas entidades estén tranquilas?

Y le he dicho, además, que hay partidas prorrogadas, créditos prorrogados insuficientes y le he contado algunos y me interesa especialmente, porque se celebró el día 8, el Día Internacional de la Mujer y hombre, creo que debemos ser con esto muy cuidadosos, señor Gimeno.

Ustedes modificaron, faltan en estos momentos al menos setenta millones de ampliación de crédito para las mujeres víctimas de violencia de género y cuatrocientos doce mil.

Es decir, he dicho setenta mil euros por un lado y cuatrocientos doce mil novecientos cincuenta por otro, para fomento y políticas en materia de protección a las mujeres contra la violencia.

Bien, oiga, es que esto, al día de hoy, no se han llevado estas modificaciones de crédito y tiene usted municipios, varios municipios, que están en estos momentos pendientes, porque no se ha firmado la renta correspondiente, ni se ha planteado las modificaciones de crédito.

Y cuando se habla, cuando se habla de igualdad y cuando se habla, efectivamente, de protección de la mujer, no solamente hay que tener retórica, hay que demostrarlo con hechos y al día de hoy 11 de marzo, los hechos son que, en estos momentos todas las partidas contra la violencia machista de ayuda y protección a las mujeres, están insuficientemente dotadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo le requiero, para que me diga, por favor, señor Gimeno, qué va a hacer usted, si va a tomar ya cartas en el asunto inmediatamente y va a hacer esto, o lo va a dejar con otro de los marrones al próximo gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Suárez. Ahora es el turno de dúplica del señor consejero, por cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, gracias, presidente.

Señor Suárez, vamos a ver, yo le doy datos de febrero, no de enero para que sepa usted cuál es la situación de la ejecución presupuestaria, privilegio de ser el consejero de Hacienda.

En febrero del 2019, el porcentaje de ejecución del gasto no financiero está en torno al 12%, igual que en el año 2018, a pesar de que no haya presupuesto, es que es normal que sea así, es que un mes haya más, o haya menos, puede depender de distinto tipo de incidencias o de factores.

Pero ya le adelanto que, en este caso, la única incidencia extraña que se ha producido este año, digo, la única incidencia extraña que haya producido este año, que es que los fondos del FLA van mucho más retrasados, digo, real respecto al año anterior.

Lo cual, nos ha obligado a poner en marcha toda nuestra capacidad financiera al límite, porque el FLA, una de las ventajas que tiene, es que uno tiene que pensar menos, pero, bueno, esa es la realidad.

Pero, en cualquier caso, en estos momentos, la única incidencia fundamental de lo que ha pasado este trimestre, en este trimestre es esa, que hemos tenido que aportar recursos, porque toda la financiación que en estos momentos tenemos que amortizar nosotros en este momento, coincide todo en el primer trimestre, nunca, luego el resto del año no tenemos ningún tipo de problema.

Pero bueno, en febrero del 2019, el porcentaje de ejecución, gasto no financiero, doce, igual que en el 2018 y en el capítulo IV, que es otra de las cuestiones que a usted le preocupan, se sitúa en torno al once por ciento y fue del 8,74 en el año 2018, esta es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como consecuencia, le digo para... hombre, qué si lo va a comprobar, ya se está verificando todas las cosas que le digo, usted se empeña siempre en generar dudas, igual que ya le digo, que pronto, ya queda poco, ya queda menos, para que hable usted de tan mala gestión que, sigo pensando que la ejecución presupuestaria del 2018 es espectacularmente positiva.

Usted siempre dice, se han dejado, sacó a uno de los periodistas que están hoy aquí acompañándonos, que tantos años, en cinco años han dejado de ejecutar en la inversión y usted se ha quedado agarrado a esa inversión del último año, de los dos últimos años.

¿Qué si la hemos ejecutado, o no? Yo le puedo asegurar que el nivel de ejecución se lo dije el otro día, que el capítulo VI y el capítulo VII y es muy alta, es muy alta, mucho más alta que la que se ha ejecutado nunca en la historia. ¿Yo qué quieres que le haga? El año anterior, en el capítulo VII se ejecutó más, pero por razones de otro perfil por razones de que es financiación europea, etcétera.

Los objetivos de estabilidad, de la gestión del año 2018, por concluir algunas de las cuestiones que usted me está planteando. Yo creo que a nivel de ejecución es altísima, fíjese, altísima y además de cumplimiento de objetivos de estabilidad, espero que, en dos semanas, espero, que es cuando lo mandan a Madrid y porque yo no quiero decir nada hasta que no lo diga la Intervención General del Estado.

Evidentemente, tengo datos, tengo indicios, los mismos que le dijo aquí la interventora más o menos, que dice que cree que hay alta probabilidad de cumplir los objetivos de estabilidad, ahí me quedo, pero vamos a esperar a que lo diga la Intervención General del Estado, que es la que manda los datos a Bruselas.

Como consecuencia la gestión del año 2018, usted puede decir lo que quiera decir, pero de verdad, que yo, sinceramente creo que, no hay ningún tipo de problema.

Me está hablando de un tema bien sencillo, señor Suárez, fíjese que usted me está hablando de inejecuciones del tema de violencia de género, que sé las... lo sé porque como le he oído a usted varias veces, me lo tuve que mirar, pero no porque estuviera obsesionado, sino simplemente...

Sí, sí, pero se harán las modificaciones necesarias, pero no se da cuenta que ese tema es de los que no va a haber ninguna minoración a la fuerza, pero usted se cree que políticamente... que no depende de Hacienda, ¿eh? Ese depende de cuándo me plantee la iniciativa desde el departamento correspondiente, no se preocupen que lo pondré en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aun le diré más, las inejecuciones que se hayan producido de las transferencias del Estado, que hubo extraordinarias este año anterior 2018, no es mucho, pero ha habido alguna “inejecución”, ya les he dicho al departamento que no se preocupen, que articularemos los mecanismos, para que lo “inejecutado” ese año, con las consecuencias que tiene también este año, incrementaremos este año la inejecución del año anterior y además, lo que toque este año.

Y se lo he dicho, ¿por qué? Pues, porque es un tema fundamentalmente político y como obedece a intereses generales, o a intereses colectivos, porque usted mismo me lo está poniendo en valor, como un interés general, e interés colectivo, yo lo autorizaré.

Claro, sí, pero si es muy sencillo, quiero decir, la única situación, vuelvo a insistir, tal como se está generando, tal como se está desarrollando la ejecución del presupuesto de este año, va a ser también de alta ejecución.

Ahora, el problema estará, si nos quedamos en la cifra del presupuesto prorrogado, o nos quedamos en la cifra de un presupuesto con más gasto como consecuencia de nuevos ingresos, que me permitan a mí generar, a mí, o a quién sea, le permita generar nuevos ingresos.

Pero no me pida usted que, en el mes de marzo, resolvamos todo lo del año, que es lo que le estoy escuchando a usted. Ya sé que a algunos les pasa eso, a todos, a los gestores también les pasa en cierta manera, que quieren ejecutar todo antes del mes de mayo, digo oye, a lo largo de todo el año, todo se va a ejecutar a lo largo de todo el año. No tengan ustedes tanta prisa, que no pasa nada, se va a ejecutar.

Ya les digo, va a haber una ejecución de un presupuesto que estará por encima de las cifras del presupuesto prorrogado, seguro, pero porque me lo creo que va a ocurrir, no por otro tipo de razón.

Ya he escuchado, he visto declaraciones de la ministra de Hacienda que ya anuncia, que tiene que presentar, que tiene problemas técnicos para resolver algunos de los problemas, pero que los va a resolver, como estoy convencido que lo va a resolver, porque todas las comunidades autónomas se lo hemos dicho y lo va a resolver, estoy seguro.

Y cuando tenga los informes técnicos correspondientes, aumentarán los ingresos que mejor, no digo nada más, a partir de ahí ya veremos, pues cómo funcionamos, o cómo dejamos de funcionar.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De verdad, señor Suárez, aparte de palabras e intentar decir, si el problema no es ese, el problema es que se gasta mucho, señor Suárez, se gasta mucho, esa es la realidad y yo qué le voy a decir.

Y para cumplir los objetivos de estabilidad en los tiempos que vienen, va a estar dura la cosa, ¿eh? Porque, vuelvo a insistir y lo he dicho muchas veces, la regla de gasto se ha convertido en un tema fundamental, porque no hay quien nos financie y como no hay quien nos financie y eso lo decide Bruselas, pues tenemos un problema que hay que resolver, es decir, que tenemos que ir adaptándonos nuestras políticas de gasto a nuestras políticas de ingresos y financieras, como no puede ser de otra manera.

Y a partir de este año, ya esta comunidad habrá cumplido objetivos de estabilidad, qué vaya privilegio, qué vaya privilegio y como consecuencia de lo cual habrá que amarrarse para los próximos ejercicios presupuestarios, que ya se lo adelanto, porque van a obligar a esta comunidad y a todas a devolver deuda, a esta, a todas y al Estado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor consejero.

Ahora es el turno del resto de grupos que nos han solicitado la comparecencia, empezando por el Grupo Mixto, señor Briz, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Y bienvenido, señor Gimeno, y las personas que le acompañan del departamento a este debate clásico.

Llevamos varios días hablando de lo mismo y yo querría, por darle un poco de originalidad al debate, que es difícil, ¿eh? Es muy difícil, pero me gustaría marcar los temas transversales que adornan este debate.

En primer lugar, el de la comprensibilidad, es decir, la ciudadanía aragonesa que supuestamente lo tiene que entender, ¿qué conclusiones sacará de todo esto realmente? A mí me gustaría preguntar a un ciudadano de la calle, después de oír este debate, ¿qué conclusión saca?

Porque al ciudadano y ciudadana lo que le interesa es que se solucionen sus problemas y, evidentemente este presupuesto del 2019 y esto es algo ideológico y político, es una prolongación de los anteriores, eso hay que dejarlo muy claro. Por lo tanto, ese tema importantísimo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, esa transversalidad que el señor Suárez lleva como una hipérbole de casi, casi, apocalipsis aquí con lo que va a pasar con esto y dice en otro transversal, “el presupuesto es comprometerse con la gente y plazos”. Eso es lo que ha dicho Mariano Rajoy con Aragón, todos estos años, comprometerse y dar plazos y solo hay que darse una vuelta por Aragón, es filosofía pura, doctrina, ¿eh? Doctrina.

Seguimos con este tema. Han entrado ustedes en categorías morales, Aristóteles lo hubiera definido muy bien, entre el bien y el mal, lo bueno y lo malo. Lo que usted dice es lo bueno para usted y no para los aragoneses, es decir, no es categoría ya, que la ciudadanía se podía quedar perplejo.

Y luego hay un asunto muy interesante que, el señor Suárez ha demostrado que hay una preocupación importante dentro del Partido Popular, porque las ausencias que tienen en la calle, a veces, no todas, hay veces que ya está en plazas y otras no.

Y este último viernes no estuvo en la calle y esa ausencia la manifiesta clarísimamente en su subconsciente y por eso le recrimina y le insiste constantemente en una supuesta resaca, ¿qué pasa con ese dinero de la violencia machista? Como si no tuviéramos conciencia desde la izquierda de esto. A mí me parece que eso es una real resaca de la semana pasada.

Dicho esto. Yo, señor Gimeno, tengo que reconocer políticamente y lo digo como partido que formamos parte de Gobierno, que ojalá hubiese habido presupuesto, de hecho, se intentó, se puede decir que fue una pantomima, que fue un... bueno, pues lo que se quiera decir, pero se intentó, por unas razones y por otras la izquierda fuimos incapaz de tener un presupuesto.

Luego cada uno lo utiliza como cree conveniente. Yo creo que a veces de forma errónea, pero yo creo que sería bueno que hubiese habido presupuesto.

Pero es verdad, tengo que darle la razón, porque yo con usted, diga lo que diga el señor Suárez, algunas cosas he aprendido y seguramente cuando no hay presupuesto en España, quizás sea mejor la prórroga, como usted bien ha explicado, porque el gasto no va a ser el mismo y el ingreso seguramente tampoco.

Y yo digo, si hay tanta preocupación por parte del Partido Popular, luego oiremos al resto de partidos, digamos semejantes, ¿por qué no aprobaron el presupuesto de España del señor Sánchez? ¿Por qué no lo aprobaron? Y nos hubiera beneficiado al presupuesto, el IVA que usted ha hablado de los sesenta millones famosos, el tema de la financiación, los ciento cuarenta, el tema de los fondos compartidos, otros tantos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, si eso fue así, ¿por qué no se hizo? ¿Y por qué ahora vienen aquí a rasgarse las vestiduras y decir, qué desastre, qué horror, cómo puede ser todo esto? ¿Y por qué no aprobaron el déficit del 0,3? Es que yo creo que hay tantas cosas políticamente, que la ciudadanía tendría que saber.

Porque si aquí se cuenta determinada cuestión que no hay transferencias suficientes en el capítulo IV, como un tema de final del mundo, apocalíptico, pues más apocalíptico es que no se plantease el déficit en el 0,3 con lo que se hubiera reportado de dinero para nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, yo creo que dar mensajes apocalípticos es un error, aunque interese mucho políticamente. Y yo creo que entrar en las cifras de ejecución, diga lo que diga el señor Suárez, la ejecución del Partido Popular y el Partido Aragonés está escrita, está ahí, aquí hay periodistas que lo publicaron, el 63% algunos años. Por lo tanto, esto es lo que hay, esto es lo que hay.

Por lo tanto, si hacemos una comparativa, eso le soluciona poco a la ciudadanía, aquí lo que tenemos que hacer es seguir trabajando en la línea, de que haya la capacidad posible de gestión mayoritaria con los plurianuales, con la ejecución anticipada, con la tramitación anticipada, quería decir. Bueno, todo esto que después cuando haya un presupuesto, se puedan hacer las adjudicaciones pertinentes, para solucionar los problemas fundamentales.

Usted ha dado algunas cifras importantes, más de cinco millones para infraestructuras educativas, para centros de salud, para hospitales, para situaciones de necesidad social.

Tanto que hablan de las carreteras, que tanto nos han vilipendiado, las inversiones en carreteras se han hecho a través de plurianuales, por valor de cinco millones setecientos mil euros, en muchas ocasiones es hablar por hablar y en hacer digamos, réditos electorales y políticos.

Por lo tanto, yo sigo pensando que la prórroga, además, insisto mucho en eso, se hace lo que legalmente es posible y, por supuesto, el compromiso, que la proposición no de ley del Partido Popular planteó, que las propuestas de modificación de transferencia del capítulo IV, se planteen, es lo que está haciendo con las órdenes que usted está planteando y está desarrollando.

Por lo tanto, señor Gimeno, mala suerte no haber tenido, o mala gestión, o de no mirar... hagamos autocrítica, no tener un presupuesto de la izquierda, para haber marcado esas prioridades. Pero evidentemente, con lo que tenemos yo creo que se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajando de la mejor manera posible, para dar respuesta a las necesidades de los aragoneses.

Por tanto, yo sigo pensando que la derecha haciendo política simplemente de rédito electoral, como viene haciendo constantemente.

Y usted ha dicho una cosa muy importante, en cuanto se acaben las elecciones, llegará la racionalidad, se habrá acabado el discurso populista, porque, claro, hay que seguir comiendo y hay que seguir atendiendo a los enfermos y hay que seguir atendiendo a los alumnos. Se les acabará ese, digamos ataque de ira que tienen ahora y, por supuesto, las cosas llegaran a su terreno.

Por tanto, señor Gimeno, insisto, ojalá hubiéramos tenido presupuesto, pero, en todo caso, hagamos lo mejor posible con la prórroga que tenemos, hasta que, entre un nuevo gobierno, que ojalá sea de izquierdas para continuar con toda esta política que estamos haciendo social desde el año 2015.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Briz.

Turno ahora del representante del Grupo Ciudadanos, señor Martínez, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Gimeno, no sé si esta será una de las últimas intervenciones, o probablemente puede que sea la última intervención en esta comisión. Yo por si acaso sí que quisiera decir algunas cosas.

Mire, lo primero me gusta reconocer, me gustaría reconocer algunos aspectos, yo creo que con lo cortés no quita lo valiente y a usted le tengo que reconocer lealtad y maestría y se lo tengo que reconocer, cuando este grupo parlamentario, cuando este partido le ha tocado negociar con su consejería, algunos asuntos para sacarlos adelante, por aquellas negociaciones ya le reconozco la lealtad y la maestría, una maestría para manejar todos estos asuntos.

Lo que no le podía reconocer, o no le puedo reconocer es que usted sea visionario y que realmente esta prórroga presupuestaria como tal, no sea culpa, yo creo que no es culpa, como ha dicho el señor Briz, de la izquierda en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que esta prórroga presupuestaria ha sido usted muy sincero en todo lo que ha dicho, creo que ha habido gran sinceridad en lo que ha planteado y voy a tratar de serlo yo también.

Esta prórroga presupuestaria no es culpa de la izquierda en Aragón, principalmente porque ustedes no dieron nunca opción a la izquierda, el Partido Socialista no le dio nunca la acción a la izquierda de poder plantear unos presupuestos en condiciones. Sino que esta culpa es realmente de la izquierda a nivel nacional, del Partido Socialista a nivel nacional y de Podemos al nivel nacional.

¿Y qué es lo que se ha estado haciendo? Porque la realidad, señor, señor Gimeno, se lo tengo que admitir, se lo tengo que admitir, es que, es el señor Sánchez con su irresponsabilidad el que ha provocado la situación que nos encontramos en este momento, es el señor Sánchez con su irresponsabilidad.

En este momento estamos viendo cómo hay auténticos decretos, decretos electorales, sin decir cómo se van a pagar, pero es que además nos encontramos con que no solo ha habido una irresponsabilidad por parte del señor Sánchez, que pretende, parece que lo que ha pretendido es arruinar este país, en nueve meses casi lo intenta y casi lo consigue, sino que además ha sido patoso y chapucero, ¿verdad, señor Gimeno? El Gobierno del señor Sánchez ha sido patoso y chapucero.

Porque se encontraron ustedes con la sorpresa, el viernes pasado, de que el dinero que teóricamente y usted dijo aquí en esta comisión muchísimas veces, que iba a llegar a las comunidades autónomas vía decreto ley, en este momento está parado por cuestiones legales, señor Gimeno, eso no son palabras menores, ¿eh? Está parado por cuestiones legales.

Ustedes creían que tenían... ustedes no, el Partido Socialista del señor Sánchez, creía que tenía una solución, creía que tenían una solución y realmente esa solución hoy por hoy es inviable, hoy es inviable, no se puede recibir el dinero, porque de la forma chapucera que se ha hecho por parte del Gobierno de España, todo eso se ha quedado absolutamente bloqueado.

Por lo tanto, yo, señor Gimeno, yo le tengo que decir, la izquierda ha sido incapaz, la izquierda ha sido incapaz, aquí no ha querido, pero desde luego, la izquierda a nivel nacional, ya le puedo asegurar que ha sido incapaz y ha dejado a todas las comunidades autónomas vendidas, a todas las comunidades autónomas vendidas, la primera ésta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Decía el señor Briz, que el señor Rajoy y yo lo que creo es que el señor Rajoy ya, no es que tratase muy bien Aragón, sinceramente, pero es que el señor Sánchez ya lo ha rematado y me sigue sorprendiendo, me sigue sorprendiendo que se diga que ese presupuesto, ese presupuesto a nivel nacional no ha salido, porque partidos semejantes al Partido Popular no han querido apoyarlo, es que nosotros no apoyaremos ni apoyaríamos nunca ese presupuesto, señor Briz.

Porque ese presupuesto lo que hacía era ningunear literalmente a Aragón, había que pagar un precio. El señor Sánchez decidió, que había que pagar un precio a una comunidad autónoma, a una comunidad autónoma que, por cierto, quiere desligarse de este país, había que pagar un precio a una comunidad autónoma y eso suponía dejar a todas las demás ninguneadas, principalmente a Aragón.

Por lo tanto, no podía haber presupuesto, ni un partido semejante al Partido Popular podía apoyar, yo creo que ninguno que se tomase en serio realmente a Aragón, podía apoyar ese presupuesto.

Yo lo que espero, es que habla usted de que, habrá racionalidad después de las elecciones generales, veremos cuál es el escenario. Ojalá exista la posibilidad de que haya racionalidad, señor Gimeno, ojalá exista y ya se lo digo, la posibilidad de que haya racionalidad.

Ojalá existe la posibilidad de que aquellos que son consecuentes puedan prescindir de los extremismos de un lado y de otro lado, puedan prescindir de aquellos que condicionan un presupuesto a nivel nacional y el interés de todos los españoles, a sus intereses y a qué hay de lo mío, lo primero y después ya veremos si te ayudo, o no te ayudo, ya veremos si te ayudo, o no te ayudo.

Con toda la falta de lealtad que hemos visto en los últimos meses y entonces podernos sentarnos entre todos y que haya un presupuesto a nivel nacional, para de esa forma, obviamente, el intentar que haya un presupuesto en la Comunidad Autónoma de Aragón, si no será simplemente inviable.

Porque desde luego, lo que se le ha quedado usted, o lo que nos va a quedar (...) Gobierno es un puzzle difícil de resolver, señor Gimeno, no hay dinero suficiente para pagar las nóminas, no hay dinero para todas las entidades sociales, no hay dinero para las ayudas, desde innovación, etcétera, etcétera.

Hay leyes inservibles en este momento, que no se pueden poner en marcha porque no hay recursos para poder poner en marcha todo aquello que teóricamente legislamos y legislamos con un gran trabajo en estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, señor Gimeno, la cuestión es bien sencilla, esperemos a ver qué es lo que pasa dentro de cuatro meses. Vuelvo a decirle que agradezco la lealtad y maestría que ha demostrado usted, por lo menos con este grupo parlamentario durante estos años y ya le digo, la culpa, yo no sé si es la suya, aquí fue una decisión, aquí no hay culpa, aquí fue una decisión suya.

Pero desde luego le puedo asegurar, que la culpa de todo lo que está pasando en este momento, la culpa de la situación en la que se encuentra Aragón, la tiene el señor Sánchez y se ha encargado bastante bien de que nosotros nos quedáramos completamente vendidos.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias a usted, señor Martínez.

Turno del representante del Grupo Aragonés, señora Allué, tiene usted cinco minutos.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidente y bienvenido de nuevo, señor Gimeno, a la comisión para hablar de un tema muy recurrente en los últimos meses, que es el de las consecuencias de la prórroga presupuestaria.

Y evidentemente, frente a sus argumentos de que aquí no pasaba nada y que sigue sin pasar absolutamente nada, pues estamos otros partidos que creemos que las consecuencias de la prórroga presupuestaria se están viendo cada día con más fuerza, ¿no?

Decía usted que no pasa absolutamente nada porque el Gobierno de Aragón ya ha desbloqueado una serie de partidas presupuestarias en cada una de las consejerías, pero, claro, no sé si le parece de recibo que desbloquear 2,8 millones en ciudadanía de un presupuesto de cuatrocientos millones, pues es normal.

O por ejemplo 1,8 millones del Salud, frente a mil ochocientos treinta millones que gestiona, pues también le parece de recibo, teniendo en cuenta que de lo que estamos hablando es de lo que ya dijo la interventora en esta comisión, que no había limitaciones para determinados capítulos, pero sí para el capítulo IV, VI y VII en los que solo se iba a poder abordar los gastos indispensables. Y como ella decía con un ejemplo muy claro, no se puede construir por segunda vez una carretera que no está construida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual, es bastante difícil. Y ella hablaba de que en el capítulo VI ya se habían bloqueado cuarenta y siete millones de euros, teniendo en cuenta de que el Gobierno de Aragón ha dejado de invertir doscientos ochenta y un millón de euros en los últimos cuatro años.

Pues estará conmigo que la preocupación, creo, en cuestiones importantes como carreteras, colegios, centros de salud, que están un poco ahora cuestionándose, ha habido manifestaciones en esta ciudad para reclamar proyectos que además el Gobierno de Aragón les está prometiendo, teniendo un presupuesto prorrogado con una irresponsabilidad completamente absoluta.

Pues me parece bastante preocupante por parte del Gobierno de Aragón. O temas tan importantes como por ejemplo ya no solo los cuarenta y siete millones de euros bloqueados, sino como algo que dijo la consejera, que existía muchísima incertidumbre sobre, como digo, los créditos, como por ejemplo los que vienen cofinanciados por parte del Estado como es el Fite.

Si a usted le parece que no es preocupante que una provincia como la de Teruel, que está viviendo unas horas amargas en cuestiones como el tema del cierre de la térmica de Andorra o en temas de despoblación, o en temas preocupantes en el medio rural como es la Sanidad, que el Fite que es una de los barones de oxígeno que tienen los municipios pequeños en Teruel, para poder acometer obras, está cuestionándose que se pueda abordar este año, pues creo que las consecuencias ya solo con eso, son bastante preocupantes.

Y efectivamente yo también estoy con el señor Briz, que decía que volverá a la racionalidad, lo que está diciendo es que lo que hay ahora es una completa irracionalidad. Y lo que hay en palabras mías es una completa irresponsabilidad, porque no tener presupuestos, lo hemos dicho ya, iba a tener unas consecuencias pues no sé si catastróficas, pero desde luego, consecuencias importantísimas.

Porque no tener en estos momentos presupuestos, ya no digo en el resto de instituciones, digo aquí en Aragón, es una irresponsabilidad de la izquierda, que no ha querido, no ha querido, ni ha tenido ningún tipo de interés en que Aragón tuviera presupuesto con las consecuencias que va a tener, no solo a nivel de infraestructuras, lo acabo de decir, la problemática que tiene el capítulo VI, el capítulo VII, sino sobre todo sociales.

Y aquí me voy a centrar en el tema social. En el tema social o en el tema, por ejemplo, de la universidad, qué es lo que pasa con el dinero que financia a la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Universidad de Zaragoza. La interventora dijo que no cabe en el crédito inicial lo previsto por la financiación a la Universidad de Zaragoza. O qué pasa con cuestiones tan importantes como temas de vulnerabilidad social.

No va a haber dinero para la renta básica, bueno, eso ya ha sido una constante durante toda la legislatura, no existe renta básica ni existirá, era un mantra que ustedes se inventaron para luchar contra su mantra antisocial del anterior equipo de Gobierno y ustedes han sido también incapaces de llevarlo a cabo, pero es que sin haber renta básica, tampoco va a haber subida del IAI.

Entonces, si no va a haber subida del IAI, cómo solucionamos el problema de las personas vulnerables en Aragón, que cada vez está creciendo a pesar de tener más dinero, de que la economía parece ser que va creciendo, pero los índices y los datos que nos está ofreciendo Cáritas, el Colegio de Trabajadoras Sociales, están diciendo que cada vez más hay más bolsas de pobreza en Aragón, qué va a pasar con la subida del IAI, o qué va a pasar, por ejemplo, con un tema que se ha cuestionado muchísimo por parte de la oposición, como es el plan de retorno joven.

El Plan de retorno joven, ustedes dijeron que iba a haber cuatro millones de euros para el mismo y sin presupuestos es evidente que los jóvenes que están en estos momentos fuera de nuestra tierra, difícilmente van a poder, van a poder volver. Hablo también de temas tan importantes para sociales, como son las subvenciones al alquiler, las del año pasado siguen sin resolver...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, vaya concluyendo.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Es una vergüenza, que este Gobierno no haya resuelto todavía las subvenciones al alquiler del del año pasado, estando jóvenes en una situación de vulnerabilidad absoluta, sin saber si van a poder cobrar o no. O por ejemplo, lo que nos están trasladando todas las entidades, lo ha dicho creo, el señor Suárez, qué pasa con las transferencias del capítulo IV de gasto social.

Las entidades sociales están asfixiadas por este Gobierno y no se están pagando o se están pagando con muchísimo retraso todos los convenios y todas las actuaciones. Centros de menores con menores tutelados por el Gobierno de Aragón, que no están recibiendo las ayudas del Gobierno de Aragón, que no tienen ni para vestir a los chavales, ni para muchas otras cuestiones porque el Gobierno de Aragón no les está pagando los dineros de las transferencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Allué, vaya concluyendo. En quince segundo se le acabará el turno.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Y así podríamos hablar de las subvenciones a entidades y todo lo demás. Con lo cual, por supuesto que hay consecuencias, consecuencias en materia de inversión importantísimas y graves. Y consecuencias todavía mucho más catastróficas en materia social.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señora Allué. Turno ahora del representante del Grupo Podemos Aragón. Señora Sanz, tiene usted cinco minutos.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente.

Señor Gimeno, pues la verdad es que yo entiendo que venga a la comisión y defienda absolutamente su gestión, pero la situación actual y la realidad es la que es. Y además usted sigue siendo el mismo consejero que hace cuatro años, sigue siendo la misma persona, sin presupuestos, lo que tenemos con la prórroga presupuestaria, es un año condenado en blanco, en blanco en materia de inversión, en materia de subvenciones y en materia de buena parte de los créditos.

Y que además no se debe a la incapacidad del Gobierno, se debe a un análisis bastante calculado y bastante frío. El presidente Lambán no le ha temblado la mano para que aquí no haya manera de que tengamos unos presupuestos que puedan beneficiar a la mayoría de los aragoneses y de las aragonesas. Y lo ha hecho en beneficio, al uso partidista y al uso electoral que está haciendo de todo esto.

Y le digo y se lo vuelvo a recalcar, porque es que teníamos la misma situación en 2017. Y en 2017 usted que era el mismo consejero de Hacienda, usted mismo, decía que era imposible hacer absolutamente nada sin unos presupuestos, era absolutamente hacer nada. Y ahora usted dice que con la prórroga presupuestaria podemos tener incluso una mejor herramienta que los presupuestos.

Y señor Gimeno, ¿en 2017, teníamos presupuestos generales del Estado? Porque no los teníamos, cuando usted se dedicó a echarnos a las AMPA encima, a los colectivos sociales, no había presupuestos generales. Y yo le preguntó, señor Gimeno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿es que teniendo al señor Rajoy pilotando los presupuestos estábamos mejor, las comunidades estaban mejor?

Porque, oiga, eso no lo decíamos ni nosotros, ni ustedes en la moción de censura. Por ejemplo, lo que tenemos, lo que tenemos ahora sin duda, es que podemos estar hablando más de promesas electorales, señor Gimeno, por todo lo que le estoy diciendo, que de políticas reales, porque sin presupuestos sinceramente estas políticas no se pueden concretar.

Y aquí la interventora fue muy clara, se están haciendo modificaciones presupuestarias, porque como bien se ha dicho, por ejemplo, hay infradotación para la universidad, por lo tanto, hay que modificar presupuestos, hay que sacar de otras partidas y además hay que ver cómo se encaja en los proyectos, las inversiones, las subvenciones, todo lo nuevo que se podría encajar en un presupuesto prorrogado en 2019, todo eso está por ver.

Y usted mismo dice ahora, bueno, no se preocupen, estén tranquilos. Pero si las Cortes se van a disolver en unos días. Estén tranquilos, ya habrá un Pleno y si no la Diputación Permanente.

Señor Gimeno, nos va a traer paquetitos presupuestarios para que vayamos aprobando, para que vayamos sacando y ustedes así pues se van haciendo la foto, ¿no?, en campaña electoral y todo es maravilloso. Pero sabe perfectamente que esa no es la gestión ni la política que necesitan los y las aragonesas, que necesita la ciudadanía aragonesa pensando -pensando- en su bienestar.

Porque sabe perfectamente que va a haber afecciones con un presupuesto prorrogado que no se pueden desarrollar las políticas sociales como tal, que va a haber paralización de inversiones educativas, sanitarias y que eso es, ¿en qué se traduce? Se traduce en que los niños, por supuesto, después de mayo, van a seguir en barracones en muchos colegios, en muchos institutos, que no va a haber las obras que necesitamos y que deseamos para la mejor atención de calidad y los mejores servicios públicos.

Entonces, dejemos de engañar, claro que va a haber afecciones y claro que va a haber afectados.

Y yo, señor Gimeno, decirle que, por supuesto, todo esto repercute, repercute en las inversiones que necesitamos para recuperarnos de la crisis, que usted lo ha nombrado, así un poquito ligeramente, y que no se consigue solamente en tres años elevando un poquito el gasto. No, no necesitamos recuperar las inversiones, y eso supone que seamos constantes en mantener el gasto para poder llegar a donde deseamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y donde deseamos que avance nuestra sociedad, además de todos los años que hemos venido de recortes y recortes, de la gestión del Partido Popular.

Yo sinceramente, señor Gimeno, creo que hace días que hemos podido ver que en materia de gestión, ustedes ya han finiquitado la legislatura y ahora, pues, bueno, ir viendo pasar los días a ver qué pueden hacer y qué les resulta, bueno, electoralmente viable para, ahora en tiempos de campaña electoral.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señora Sanz.

Turno ahora del señor Sancho por el Grupo Socialista, cinco minutos.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, presidente.

Bienvenido, una vez más, consejero y quién le acompaña.

Consejero, había o ha habido algún portavoz que se planteaba si iba a haber más comisiones o no de Hacienda. Y yo sinceramente, visto lo visto, para recorrer los mismos caminos transitados que llevamos desde hace un mes en comisión y en Pleno, para volver a hablar de lo mismo, cada uno exclusivamente de lo suyo y no avanzar absolutamente nada, no sé si tiene mucho sentido.

Pero, como tenemos que cumplir con nuestra obligación, igual que el señor Suárez, irreductible al desaliento que trataré alborotar, que trata de alborotar la situación, una situación que, señor Suárez, una situación de gestión presupuestaria que se está llevando a cabo con absoluta normalidad, como el consejero ha dicho y como voy a intentar volver a repetir. Porque, como decía anteriormente, aquí cada uno está hablando de lo mismo sin pararse a pensar ni un, ni mínimamente qué es lo que dice el portavoz que tiene enfrente.

Hablaba el señor Suárez, hablaba el señor Suárez del presupuesto como esencia de la política para reflejar el compromiso de los aragoneses y lo dice el señor Suárez que representó un gobierno que destilaba tan pocas gotitas de compromiso con los aragoneses, tan pocas gotitas. Y lo ha, y nos lo dice ahora en términos absolutos, como la, bueno, como la más grande de las cuestiones de la, en la que tenemos, en las que tenemos que debatir ahora.

Y habla y le preocupa que no se acaben las obras en plazo. Porque dice que se están ralentizando y nosotros decimos que se acabarán en plazo. Bueno, me parece bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que le preocupen, lo que no se acaba en plazo, a aquellos que no comenzaban nada, que ya tiene bemoles el asunto.

Habla de minoración de créditos y habla de insuficiencias presupuestarias, otros portavoces también lo han hecho. No existe para nada la gestión, la gestión presupuestaria no sirve para nada. Y los ejemplos que después pondré, pues ratificando un poco lo que usted decía, yo creo que corroboran esa gestión presupuestaria.

Y le acusan a usted de que es especialista en mezclarlo todo. Pues anda la que se ha montado aquí. El señor Suárez con sus mantras de la, el último Pleno, comisión, el otro de comisión, el otro de Pleno y casi del año anterior.

El señor Suárez que, ay, el señor Martínez que está ensayando discursos a nivel nacional. No sé si tiene que ver algo con su próximo futuro, pero únicamente, está, hace, nos hace mítines a nivel a nivel nacional. Bueno, vamos a ser, o voy a intentar bajar un poco la pelota al suelo, porque es que si no.

Mire usted, ya nos ha explicado y la interventora nos ha explicado. Nosotros hemos repetido en infinidad de ocasiones ya, cómo está siendo la gestión presupuestaria este año. No hay ninguna, ningún lado oscuro que en este momento se esté dejando por algún lado, que no se pueda atisbar.

¿El funcionamiento de la Administración? Continúa, el funcionamiento ordinario de la Administración continúa. No existe ningún problema. Se cargó la prórroga presupuestaria y los departamentos están funcionando. ¿Y nuestra política presupuestaria? Ya lo hemos dicho, viene determinada fundamentalmente, por apostar por el gasto social y por las inversiones.

Al señor Suárez, no le debieron gustar mucho los datos que yo di el otro día, respecto de las, de los niveles de inversión y vuelve a sacar, vuelve a sacar el tema, y empieza a mezclar o a sumar capítulo VI, con el capítulo VII y comparando el año 2014 con el año 2018. Mire, señor Suárez, a nivel global, a nivel global.

No, si se lo voy a decir ahora, porque a nivel global y hablando con créditos, y hablando de créditos definitivos, que yo creo que es lo que nos interesa, en el capítulo VI, sabe que en el 2018 ejecutamos el 83,87 y en el año 2014 fue el 73,37. Estamos hablando de diez puntos, inversión, capítulo VI, créditos definitivos.

Y sí, usted que habla tanto de defender las políticas sociales, vamos a comparar la ejecución en el IASS, por ejemplo, que yo creo que es el organismo que más políticas sociales gestiona en esta comunidad autónoma, el nivel de ejecución en el año 2018, el ochenta y seis -sí, yo también lo puedo mostrar el mío, mire- y el nivel de ejecución del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

IASS del 2014, señor Suárez, crédito definitivo, el 17,08. ¿Entiende? El 17,08, crédito definitivo.

En el Instituto Aragonés de la Juventud, para que vea lo que está, para que vea lo que usted está mezclando, en el Instituto Aragonés de la Juventud era del ochenta y dos y fue del siete en el año 2014, señor Suárez, si...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Suárez, es el turno del señor Sancho.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Si se gastaba y se ejecutaba tanto como dice usted, si se gastaba tanto como dice usted, algo aquí pasaba, lo debían estar haciendo muy mal, pero mal no, muy mal. Porque, claro, ¿dónde lo gastaban? ¿Dónde lo gastaban? Porque, ¿cómo se entiende entonces, que no se cubriera y hubiera lista de espera en el ingreso de, aragonés de inserción? ¿O cómo se explica qué es lo que estaba pasando en dependencia? ¿Entiende? Algo no se estaba gestionando muy bien, usted que está presumiendo de ejecución.

En definitiva, señor Gimeno, entiendo que vamos a volver a hablar de esto. Lo que nosotros defendemos clarísimamente es que las consecuencias de la prórroga, tal como se ha planificado, afectan lo, y lo mínimos posible al, a los aragoneses, es bueno para los aragoneses. Nos ha dicho todas las órdenes y nos ha prometido que nos enviarán más a parte de lo que hacen los departamentos. Por lo tanto, esperamos que todo fluya con absoluta normalidad para que la afección sea en lo mínimo posible.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Sancho.

Turno ahora para concluir, por parte del señor consejero y dar respuesta a las cuestiones planteadas, por diez minutos. Suya es la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, señor presidente.

Bueno, el señor Briz, y hay otras intervenciones, bueno, todas, en el fondo insisten en que era, que tenía que haber presupuesto. Yo he dado mis argumentos, una parte es técnica y otra parte, sin ninguna duda es política. Se podía haber aprobado un presupuesto perfectamente para después bloquearlo. Sí, eso es verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y evidentemente, si no ha habido un acuerdo político, los acuerdos políticos, sirven para marcar prioridades y luego la técnica presupuestaria pone límites a todas las prioridades y a todo lo que se decide en un presupuesto, si, por ejemplo, estamos condicionados por otro tipo de factores, como ha sido el caso.

Llevamos una legislatura muy complicada en el tema de presupuestos del Estado. Nunca, vamos, no de ahora, desde el señor Sánchez, es el malvado de todo, pero lleva muy poco tiempo de presidente del Gobierno. Yo no sé qué pasaría antes. Porque, por ejemplo, algunas de las decisiones del IVA no son del señor Sánchez, son del anterior gobierno y esas se decidieron en presupuestos anteriores. Ya se lo aseguro yo, el IVA se quitó como consecuencia de una modificación de una norma y perdimos un mes de IVA. Pero un mes de IVA para Aragón son cien millones. Es una broma pequeña, pero bueno, esta es la realidad, qué le vamos a hacer. En otras comunidades autónomas es muchísimo más.

Pero, claro, a cada uno le toca gestionar lo que le toca. Muchas de las cosas que han ocurrido tienen que ver con gobiernos anteriores, porque, obviamente, nueve meses, se puede hacer lo que se puede hacer. Y, en cualquier caso, ya estamos en elecciones que ustedes creían que no iba a haber elecciones, pues ya hay elecciones, también generales. Como consecuencia de lo cual, vamos a ir resolviendo algunos de los temas.

Solo quiero decir un dato para que analicemos esa valoración que se hace, mejor tener presupuesto porque podríamos gastar más, no. No se engañen. Sin presupuesto del Estado, nosotros tenemos paralizado, trescientos ochenta a cuatrocientos millones.

No, digo los datos, estoy incluyendo todos, recursos de financiación, estoy hablando, estoy dándole todos los datos, incluyendo todos los matices y todas las cuestiones -y todas las cuestiones- financiación autonómica e inversiones que estaban previstas en el presupuesto, señor Suárez, que esas no las tenía usted. No, no. Yo digo que en estos momentos le estoy dando los datos más reales que vamos teniendo como consecuencia de haber analizado también los presupuestos del Estado, en estos momentos.

La señora Allué me habla del Fite. Claro, si no hay presupuestos del Estado, el Fite no se podrá poner en marcha, salvo que el Estado decida y autorice para que se ponga en marcha su aportación y entonces nosotros pondremos nuestra aportación, como es lógico. Y estamos trabajando para que sea así, pero no podemos garantizar en este momento, se cumpla o no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí que estoy convencido, como siempre, que al final el Fite se pondrá en marcha. Digo, ¿cuándo?, no lo sé, pero que en cualquier caso se pondrá en marcha, ya le puedo asegurar que sí, porque no tiene otro sentido, que así ocurra.

Entonces, a partir de todos, ese tipo de datos y de ese tipo de análisis, yo le puedo decir, por ejemplo, a la señora Sanz, que en el año 2017 decía unas cosas, no, eran parecidas.

Mire, en el año 2017 era nuestro segundo presupuesto. Si no hubiéramos aprobado el primer, el primer presupuesto acumula una serie de derechos que van acumulándose a lo largo de los años. Si en el año 2017 paralizáramos, lo que hubiéramos paralizado, la política de gastos que se producía en aquel momento, le puedo asegurar que las consecuencias eran la que le estoy diciendo. ¿Y ahora son iguales o distintas? Distinto. Estamos en la culminación de una legislatura.

Estamos en la culminación de una legislatura con un conjunto de políticas que ha permitido aumentar los ingresos y aumentar los gastos. Y sin ninguna duda ha tenido que ver con los acuerdos que se ha llegado en estas Cortes por los grupos que apoyan al Gobierno, sin ninguna duda, si no, no hubiera sido posible. Entonces el haber aprobado o no haber aprobado el presupuesto del 2017 ha tenido consecuencias ya para todos los años, para todos los años afortunadamente, en ingresos y en gastos.

Aunque los ingresos los marcamos más claramente en el horizonte del 2016, que es el primer presupuesto que nosotros tuvimos que afrontar con ustedes apoyándolo para poder sacar para adelante la situación en la que nos encontramos.

¿Se van a paralizar los gastos, dicen, porque hay una prórroga presupuestaria? La realidad que se está viendo es que por el momento no. ¿Van a crecer los gastos? Cuidado, ese, es la otra cuestión. Vuelvo a insistir, se lo estoy diciendo desde el primer momento, algunos van a crecer y otros no. Esa es otra cosa distinta.

Pero que se va a mantener la política esencial que se había mantenido durante todos estos años, no tengan ningún tipo de duda. Entre otras cosas, porque el presupuesto del 2018 tenía unos principios que se han ejecutado y se han cumplido. Y el presupuesto del 2018 se ha ejecutado bastante alto y, en cualquier caso, hemos cumplido los objetivos de estabilidad que ya sé que ahora eso les preocupa poco. Pues, anda, que con lo que me han puesto a mí con esto de los objetivos de estabilidad durante tanto tiempo. Vamos a verlo.

Es decir, hemos hecho una buena gestión presupuestaria, lo cual no define los parámetros de la política únicamente, una buena gestión presupuestaria, por lo menos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

era más racional que la que se hacía antes. Si no, léanse los informes de la Cámara de Cuentas y lo irán viendo, si yo, ahí no tengo nada más que decir. Se describe, se analiza y se ve realmente lo que ha pasado.

Hemos introducido elementos de racionalidad y se van a terminar, por ejemplo, me decía, la política de alquileres, señora Allué, se va a ejecutar la política de alquileres. Porque el Gobierno y los responsables del Gobierno han conseguido que una política de alquileres que ha sido muy retrasada por el Gobierno de España, pero que lleva nueve meses solo, como consecuencia, quiero decir que ha implementado una política de alquileres, realmente no se ha podido ejecutar en el año anterior, pero sí que se ha prorrogado este año los remanentes de ese ejercicio y se va a poder ejecutar,

Este año ya, pronto se conocerán las resoluciones de todo ese tipo de expedientes y además son expedientes que, les recuerdo, que se deciden para varios años, las consecuencias de esos expedientes. Como consecuencia de lo cual ya es un derecho para cualquier ciudadano que se haya podido beneficiar de ese tipo de políticas. Al margen del presupuesto, fíjese lo que les digo, tendremos la obligación de adaptar el presupuesto a esos nuevos derechos que se van adquiriendo o que se van reconociendo normalmente.

Yo vuelvo a insistir, yo puedo entender casi todo lo que plantean y sin responsabilidad del señor Sánchez. Señor Martínez, no hablemos de irresponsabilidades, porque últimamente. Yo, sinceramente, creo que el señor Sánchez lo está haciendo bastante bien, y eso es lo que empieza a preocupar a todo el mundo, y eso es lo que empieza a preocupar a todo el mundo. No le quiero hacer referencia a las encuestas que salen hoy en el *ABC* porque me he asustado hasta yo. Me he asustado hasta yo. Digo, en el *ABC* dice esto, Dios, que será esto.

Pero bueno, en cualquier caso, le vuelvo a insistir, esto es lo que hay. La gestión presupuestaria está muy manida, está muy hablada.

No voy a contestar al señor Suárez. Pero sí que les quiero decir, sí que hay un anteproyecto, un anteproyecto no es un proyecto. Un anteproyecto, porque las normas de Hacienda me obligan a cargar un presupuesto y está cargado ya por todos los departamentos, como es obvio. Está por encima de los gastos que yo iba a autorizar. Sí, pero porque es que no sé todavía ni los ingresos que tengo, porque ustedes, nadie habla de ingresos aquí, no sé si se han dado cuenta ustedes.

No, ya lo sé, señor Suárez, ya sé lo que va a decir usted de ingresos, le sobra todo este dinero, madre de Dios. Va a decir que me sobra tanto dinero que teníamos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haber bajado los impuestos. Menos mal que hicimos la subida que hicimos en su día para poder mantener el nivel de gastos que hemos podido mantener. Porque si no, no hubiera sido posible mantener las políticas que se soportan en esta, en la política presupuestaria que se ha efectuado.

Que, vuelvo a insistir, el presupuesto es un instrumento técnico al servicio de una política. Es un instrumento de racionalidad, que introduce elementos de racionalidad para corregir esa tendencia que existe en todos a hablar de que hay que gastar más, pero no decir que hay que ingresar más. No lo digo de todos los grupos. Eso, hay algunos que lo dicen más que otros, como es bien notorio y es bien sabido.

Así que mi opinión es que la gestión ha sido más o menos razonable y busquen ustedes proyectos específicos y concretos -y concretos- que les falten. Y les sorprenderá el consejero de turno correspondiente que les va a decir que se está tramitando. Mire, hay bloqueados, hay petición de desbloqueos por sesenta y un millones, creo, más o menos. Y hemos autorizado ya casi la mitad. Pero deje que termine el año, no quieran ustedes hacerlo todo el primer trimestre ya, que aún no hemos terminado el mes de marzo.

Pero vuelvo a insistir y va a haber tramitaciones de cuestiones que van a paralizarse hasta que no haya presupuesto. Pero se gestionará, porque el objetivo que tenía este Gobierno es no paralizar la gestión, que es lo más importante. Porque la gestión de algo nuevo tarda normalmente muchos meses, sobre todo si es inversora, pero eso lo sabe el señor Suárez y lo saben ustedes. Y eso no se va a paralizar, se va a tramitar todas las gestiones siempre y cuando cumpla los objetivos del interés general o del interés ciudadano y en tres áreas fundamentales, la política social, la educación y la sanidad. Eso sí que lo hemos dicho.

Porque todas las transferencias están garantizadas para todas las entidades y para todos los organismos, están garantizadas por la propia orden de prórroga presupuestaria. Pero, vuelvo a insistir, lo he dicho al principio, el problema de esta prórroga presupuestaria es, como no puede ser de otra manera, que tiene un límite de gasto que está fijado en el presupuesto anterior. Yo espero que en, pronto, que pronto, a pesar de esas dificultades legales que dicen que existen, se van a resolver, estoy convencido de ello, de una forma o de otra.

Y en cualquier caso, a partir de ese momento podremos incrementar el gasto de este presupuesto prorrogado. Pero no tengan prisa. Es que ya, se disuelven, el Parlamento nacional ya está disuelto y las Cortes de las comunidades autónomas, éstas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también se van a disolver pronto. Pero la gestión presupuestaria continúa, la Hacienda continúa.

Y afortunadamente, los ciudadanos pueden presumir de una comunidad autónoma con un crecimiento espectacular, con menor paro, con mucha más políticas sociales, con muchas más políticas sociales que otras comunidades autónomas y ya les adelanto que el crecimiento económico este año, a pesar de los vientos negativos que se están empezando a oír a nivel de Europa y a nivel del mundo, yo creo que todavía vamos a mantener el tipo bastante bien, esta comunidad autónoma.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Pues muchas gracias, señor Gimeno.

Suspendemos durante dos estrictos minutos la sesión para despedir al consejero y continuaremos a continuación. Pongo el tiempo de dos minutos para que lo sepamos controlar todos.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Bueno, pues damos continuación a la Comisión de Hacienda del día 11 de marzo de 2019, con el tercer punto del orden del día que es debate y votación de la moción 4/19, dimanante de la interpelación 1/18 relativa a la materia del patrimonio del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, quien dispone de cinco minutos para su defensa y presentación. Señora Allué, suya es la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias.

Pues, bien, como ya he comentado, en la introducción de la moción, el Gobierno de Aragón cuenta con innumerables edificios emblemáticos que están, muchos de ellos en la ciudad de Zaragoza, otros en Huesca y en Teruel, pero la mayor parte de ellos se encuentran en la capital aragonesa, sin un uso asignado.

Por el que se está pagando, pues su IBI correspondiente y que conocemos de sobras que cualquiera de esos edificios emblemáticos, históricos, cuando no tienen un uso, pues el, bueno, pues la, el deterioro de los mismos es mayor y el coste para después rehabilitarlos y darles un uso eficiente, pues se va incrementando con el paso del tiempo, al no tener un uso asignado a los mismos.

Por lo tanto, ese tipo de edificios emblemáticos vacíos, cuestan más vacíos por el deterioro de tenerlos vacíos que asignándoles un uso y, ya que los gastos mínimos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mantenimiento de seguridad, de IBIs, etcéteras son los mismos, ya tengan uso o no tengan uso este tipo de edificios emblemáticos.

Bien, el Gobierno de Aragón en este sentido, lo hemos visto, ha habido muchos anuncios, pero no ha habido ninguna ejecución de las promesas en práctico. No ha tenido una política activa en materia de usos de edificios emblemáticos en toda la legislatura. De hecho, ninguno de los edificios emblemáticos, ya se hable de los antiguos juzgados, como de la Expo, como los edificios de la Expo, como el edificio del, de la calle Lagasca y otros muchos, como el del Buen Pastor, etcétera, etcétera.

Excepto unos metros cuadrados de uno de los edificios, porque en los antiguos juzgados de la plaza del Pilar hay cuatro edificios y solo unos metros cuadrados de uno de ellos, se le va a dar un uso que es el de la sede del personal administrativo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y todavía encima, ni siquiera sabemos con la prórroga presupuestaria si ese traslado se va a poder efectuar por los costes sobrevenidos que conllevan muchos de ellos, que la prórroga presupuestaria no va a poder hacer efectiva.

Teniendo en cuenta que solo una pequeña parte de esos cuatro edificios y de todos los edificios emblemáticos de la ciudad, se ha hablado de ellos en cuanto al uso y simplemente se le da un uso administrativo, ni, de ningún otro tipo. Yo creo que es para darle un pequeño estirón de orejas al Gobierno por haber, por no haber sabido darle una solución que frene el deterioro y que solucione y aborde el problema de lo, de la cantidad de edificios emblemáticos a los que no se les ha dado una salida en esta legislatura.

Y por eso, en la moción lo que se plantea es que, poner en evidencia la inacción y la falta de impulso que ha habido por parte del Gobierno de Aragón. En relación a la solución de uso de los edificios emblemáticos propiedad del Gobierno de Aragón, que en la actualidad se encuentran, como digo, sin un uso asignado.

Y otra parte de la moción, lo que viene a decir es que demos salida a uno de los edificios emblemáticos de esta ciudad que han sido los antiguos juzgados de la plaza del Pilar que no tienen uso -de los cuatro edificios, solo uno, como he dicho- para activar y reactivar el casco histórico de nuestra ciudad. Y lo que pedimos es que se impulse junto a la Universidad de Zaragoza, en completa coordinación, el distrito Erasmus, convirtiendo, por lo tanto, los actuales edificios sin uso de los antiguos juzgados de la plaza del Pilar, a dicho fin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque serviría como medida de transformación y revitalización del casco histórico de Zaragoza y, por otra parte, serviría también como revulsivo universitario que da vida a, como digo, un distrito importante de nuestra ciudad. Pudiendo albergar futuros estudios universitarios, un centro de formación universitaria, espacios de estudios, servicios especializados del distrito Erasmus.

¿Por qué surge esto? Pues porque si hay un ámbito que da prestigio a una ciudad, es el universitario y si encima se aúna con la internacionalización, pues más todavía. Y, por lo tanto, lo que pretendemos es impulsar cuestiones como la atracción de estudiantes, mediante la creación de bolsas de vivienda de alquiler en el casco histórico, paquetes turísticos con estudiantes de los países de procedencia, colaboración sobre lo que pueden hacer los Erasmus en esta ciudad como embajadores de Aragón.

Y esto viene y surge a raíz de el impulso de la candidatura de la capital cultural europea en 2016, que después no fraguó, pero que a raíz de esa, que fue una candidatura impulsada por el Partido Aragonés en el año 2006 en el Ayuntamiento de Zaragoza, a raíz de ello, el Ayuntamiento de Zaragoza, con un gobierno socialista, impulsó las propuestas para la revitalización del centro histórico de Zaragoza a través de la candidatura de la capital cultural europea y a través de los estudios de Ebrópolis.

Y uno de ellos, el punto 10, en concreto, era la creación de un centro histórico, territorio Erasmus, que fue defendida en su momento por el alcalde Belloch, fue defendida por Chunta Aragonésista, fue defendida por el Partido Aragonés y por todos los partidos políticos que estábamos en el ayuntamiento.

Y donde se decía que una de las propuestas era convertir el barrio de San Pablo en un territorio Erasmus, con alquiler de viviendas para estudiantes y profesores, locales de estudio, tiendas especializadas de lavanderías, alquiler de bicicletas, restauración, ocio y gastronomía, para los estudiantes que estuvieran allí, espacios públicos de todo tipo, etcétera, etcétera.

Bien, pues ideas que han sido interesantísimas y que han propuesto asociaciones tan implantadas en Zaragoza como Ebrópolis o ideas tan importantes que surgieron de un proceso de participación como fue el impulso de la capital cultural Europea que pedía crear un territorio Erasmus en el centro histórico, justo en los antiguos juzgados y viendo que el Gobierno de Aragón no ha hecho nada sobre el uso de los tres edificios de los antiguos juzgados...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* De la plaza del Pilar, creemos necesario impulsar una de las ideas que han tenido mayor consenso en esta ciudad, que es precisamente la que digo, de crear un territorio distrito Erasmus junto a la Universidad de Zaragoza.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señora Allué.

Turno ahora de los, intervención de los restantes grupos parlamentarios. Señor Briz, cinco minutos por el Grupo Mixto.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Sabe mal que se tenga que marchar a la señora Allué, porque parece que si lo das, si lo, le das la réplica a un inocente o en, este caso a una inocente, ¿no?

Bueno, yo creo que la propuesta...

Bueno, no tan inocente.

La propuesta de la señora Allué es tan exagerada como el tiempo que ha utilizado, ¿no?, para defenderla. Yo creo que tildar al Gobierno de Aragón de que tiene inacción ante este hecho, por lo menos es exagerado, ¿eh?, es exagerado porque, efectivamente, hay aquí en esta sala personalidades de estas Cortes y de anteriores gobiernos que saben muy bien lo que era el alquiler de edificios y lo que, las políticas que se hacían en otros momentos y que eso, pues se ha ido revirtiendo poco a poco y se ha hecho otro tipo de política.

Pero, dicho esto y el señor Sancho, o quien le corresponda su defensa, lo planteará mucho mejor en nombre del Departamento de Hacienda, pero si hay más de ochocientos edificios patrimoniales del Gobierno de Aragón, sería una inacción si ninguno de ellos o muy pocos se utilizasen. Pero solamente el 2% están vacíos. Por lo tanto, es un sofisma bastante insostenible, por otra parte, ¿no?

Y, por supuesto, la política actual es dotar de vida a esos edificios, los que no son necesarios, se han enajenado por una parte y los que eran de alquiler se van liquidando los contratos. Por lo tanto, yo creo que eso es así. Otra cosa distinta es que algunos edificios que son costosísimos, pues lógicamente, tengan la viabilidad o la eficiencia necesaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sobre los juzgados. Yo tengo que reconocer, es verdad, lo que decía la señora Allué, que Chunta Aragonesista defendió en el Ayuntamiento de Zaragoza durante mucho tiempo, la posibilidad de que se convierta en un espacio universitario, es verdad. Pero también es verdad que con el paso del tiempo, la organización y las circunstancias que se han producido del campus universitario, con la creación de otros campus y de otras estructuras, pues lógicamente, eso hace, de forma difícil.

Porque además habría que hacer y eso lo sabemos bien los que hemos estado en ayuntamientos, que había que hacer una modificación del plan general para su utilización, en todo caso. Por lo tanto, yo creo que esto no es un tema sencillo.

Dicho también de paso, hay una decisión que se toma, después de un contencioso importante entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón que bueno, eso yo me lo voy a ahorrar el planteamiento que ahí sucede y lo que ha ocurrido, por la propiedad, bueno, es un tema complejo que alguna vez el director general de Contratación ha venido a explicar aquí, el señor Bernal.

Bueno, pues se decide que ahí se iba a instalar el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en consecuencia con la primera premisa, que se utilizase el patrimonio del Gobierno de Aragón para los efectos oportunos, qué mejor efecto que se instale el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, junto al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que podía estar todo concentrado en ese sitio, por tanto.

Es verdad que ha habido ciertos retrasos, ciertos problemas, por las relaciones que ha habido entre el ayuntamiento y las licencias, etcétera. Pero ante lo que decía la señora Allué, en este momento, el Departamento de Hacienda ha autorizado el desbloqueo de más de dos millones de euros para el, tal efecto. Dos mil seiscientos cincuenta y mil, con el objeto de realizar las actuaciones necesarias para esta contratación y el traslado a los antiguos juzgados de la sede del IASS.

Entre otras cuestiones que se plantean, que el señor Sancho explicará con más detalle, de la posibilidad de incluir allí o de trasladar, algunos otros órganos o instituciones que son importantes para Aragón, incluso relacionadas con las Cortes.

Y luego, una última, aspecto, que sí que es importante, y es que el Erasmus, todo esto que planteaba en esa propuesta, se podría plantear, pero siempre que la universidad lo creyese conveniente no hay que perder de vista que la universidad, en todo caso, no, o mejor dicho, es autónoma absolutamente, con respecto a la decisión de estos temas. No quiere decir que luego no hubiese que coordinar los acuerdos, ¿no? Y, por supuesto, si se refiere a la Universidad de San Jorge, pues más si cabe, al ser de carácter privado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En todo caso, dos objeciones. Primero, que ya hay una decisión tomada para ese espacio. Dos, que la universidad tendría que decidir. Y tres, que seguramente el ayuntamiento tendría que hacer también una gestión de modificación del Plan general de ordenación urbana para poder dar visto bueno a ese uso. Tenemos precedentes de lo que eso significa a veces, al no modificar los planes generales de forma adecuada o los planes especiales.

Por lo tanto, dicho todo esto, señora Herrero, digo perdón, señora Allué, vestida de señora Herrero, voy a votar en contra de esta propuesta. Aunque en el fondo de la cuestión y como testimonio sí que hemos compartido en algunas ocasiones este punto de vista.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, especialmente por haberse ajustado al tiempo, a ver si cunde el ejemplo.

Turno ahora del representante del Grupo Ciudadanos, señor Martínez, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues resulta sorprendente ver cómo se utilizan a veces las cifras por parte del Gobierno y los portavoces que las reciben, para dar excusas. Sinceramente, un 2%, es decir, que solo hay un 2% de los edificios, en este momento, que estén en desuso, yo creo que no justifica, no es ningún tipo de justificación para que algo tan relevante, yo creo que algo tan emblemático como son los antiguos juzgados de la plaza del Pilar, pues en este momento estén en desuso.

Y la realidad es que esto corresponde, yo creo que corresponde a, puede corresponder a dos cosas, una a la, a que no haya habido intención por parte del Gobierno de Aragón de potenciar nada que afectara a la ciudad de Zaragoza, o bien que los continuos rifirrafes entre el Partido Socialista y Zaragoza en Común, pues obviamente, bloqueaban cualquier tipo de posibilidad.

De hecho, han bloqueado cualquier tipo de posibilidad, porque hasta ahora lo único que hemos oído con respecto al posible uso que hubiera, al que algún tipo de proyecto para los juzgados de, los antiguos juzgados de la plaza del Pilar, pues han sido intenciones y anuncios en, de alguna consejería, que en ningún momento, desde luego,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

yo creo, que se han llevado adelante. Yo creo que se ha dicho mucho, pero se ha hecho más bien poco. Y la realidad es que siguen ahí, paralizado.

El planteamiento de que, junto con la universidad, se puede impulsar un distrito Erasmus. Bueno, yo creo que el intentar impulsar un distrito de Erasmus no tendría por qué ser una mala idea. Yo creo que como ya ha expresado la señora Allué, es algo que ya ha salido en muchísimos debates, es un planteamiento que está encima de la mesa desde hace muchísimos años, pero aquí lo que se plantea es que se haga de una forma muy concreta, con una situación muy concreta y utilizando unos edificios muy concretos.

Ese es un modelo que habría que analizar, sinceramente. Yo creo que habría que analizarlo en varios aspectos. El primero de ellos es si se podría compaginar con algún otro tipo de proyectos, es decir, cuál es la amplitud, al fin y al cabo, de ese distrito Erasmus, qué parte de ese distrito Erasmus comprende, especialmente a los antiguos juzgados que es de lo que está hablando esta proposición no de ley.

Yo entiendo que esto no es una propuesta de, una propuesta que corresponde más bien a otro ámbito, que es el del Ayuntamiento de Zaragoza, sino al edificio en concreto y, por lo tanto, se podría compaginar con otros usos. Eso no, eso conllevaría el hecho de si podrían existir otros emplazamientos que pudieran, bueno, pues albergar ese distrito Erasmus.

Y, por tanto, entendiendo que aun cuando la idea nos parece correcta, aquí se hace una, se especifica exactamente qué es lo que se pretende hacer con esos edificios, sin más, nosotros sí que consideramos que, obviamente, esto es algo que conllevaría un análisis, esto es algo que llevaría otros planteamientos y, por tanto, nos abstenríamos en esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

Perdón, en esta moción.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señor Martínez.

Turno ahora de representa, del Grupo Podemos. Señor Vicente, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues, en primer lugar, también he de lamentar que no pueda estar con nosotros la señora Allué, en este caso. Aunque creo que en mi lugar es más bien por otro motivo. Porque hay que ser sinceros y decirlo claramente, esta moción del PAR es un intento clarísimo de hacer campaña en esta comisión.

Haciendo una propuesta que además solo se sustenta a base de mezclar cosas que poco tienen que ver. La propuesta del Instituto Erasmus, la verdad es que tiene todo el sentido, es decir, en su momento, todos los grupos estuvieron de acuerdo y si en ese momento hubiera existido, en el momento que se planteó, Podemos, hubiera estado de acuerdo. Es una política de vivienda pública en beneficio de jóvenes universitarios, en una zona de Zaragoza con, pues, digamos, una elevada edad media y que puede, pues beneficiarse de rejuvenecimiento, etcétera.

Podríamos discutir sobre eso y estaríamos de acuerdo. Aunque obviamente, no discutiríamos de eso en esta comisión. Porque podría ser un tema que se discutiese en Vertebración, donde se discuten los temas de Vivienda, o de Innovación donde se discuten los temas de Universidad, pero no en la de Hacienda. Pero han decidido mezclarlo, así, sin mucho pudor, con el uso de unos edificios de la comunidad, por lo tanto, afectan a patrimonio, los juzgados de la plaza del Pilar, que sí que sería tema de Hacienda. Así, ya lo consiguen y, pero, claro, solo encaja si los retorremos aquí de manera innecesaria. Porque es un tema, además, el de los juzgados, que ya hemos discutido en esta comisión, que sabemos que tiene muchos condicionantes. Además, en los que ya hay unas obras comenzadas y bueno, pues eso.

No me gusta a mí abusar de las frases hechas, intento evitarlas, así que no voy a decir que es mezclar churras con merinas. Pero, por qué se han empeñado en juntar ambos temas tan a contrapelo, a menos que el único interés de hacer esto era poder traer temas de Vivienda, Universidad, a esta Comisión de Hacienda, donde, oh, sorpresa, pues la señora Allué es portavoz del Grupo Aragonés de Hacienda, a la vez que candidata del PAR al Ayuntamiento de Zaragoza.

Vaya, no teniendo ninguna portavocía sobre la que hacer campaña en el ayuntamiento, pues han decidido traerla aquí, donde no corresponde, para ver si así, pues pueden meter un poco de cabeza. Sería iluso, por mi parte, pedir que los grupos parlamentarios no hiciesen campaña en el uso de el debate parlamentario, pero lo que sí le voy a pedir es que no retuerzan tanto el procedimiento parlamentario para el autobombo y la campaña, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros, en Podemos, vamos a votar que no. Porque han cometido el error de menospreciar el trabajo que hacemos aquí pensando que tan poco vale, que se puede permitir frivolidad de este tipo.

También porque, a pesar de que podríamos haber discutido completamente en serio lo digo, el tema del distrito Erasmus y nos hubiera parecido perfecto, lo han mezclado innecesariamente con el tema de los antiguos juzgados, en los que opinamos que, lo primero es que el Gobierno de Aragón revierta la parte que le corresponde a los, al ayuntamiento, cosa que ya hemos dicho, cosa que ya hemos discutido, para que pueda ser destinado a albergar los servicios que el ayuntamiento decida y considere adecuado en función de las necesidades que estime.

Respetando así algo fundamental y que la señora Allué, el Grupo Popular, si se creen la candidatura al Ayuntamiento de Zaragoza en serio, pues deberían tener en máxima consideración, respetando así la autonomía municipal.

Poco más que añadir tenemos sobre este tema. Nos hubiera gustado, pues haber podido discutir de un tema interesante como era el del distrito Erasmus, pero nos vemos aquí que simplemente era una instrumentalización del debate parlamentario para poder hacer campaña allí donde no llegan, usando las Cortes para llegar al ayuntamiento.

Lástima, esperemos que tengamos más oportunidades de hablar de este tema, aunque sea en futuras legislaturas.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias a usted.

Turno ahora del señor Sancho, cinco minutos.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Gracias, presidente.

Señora Herrero, traslade a la señora Allué el resumen de esta moción. Aunque después, trato de explicarme.

Si hay que decirle dos cosas, en primer lugar, compartir lo que está, lo que acaba de decir el señor Vicente, está muy trufada esta moción de campaña electoral al Ayuntamiento de Zaragoza. Y, en segundo lugar, que llega tarde.

Y le explico. La moción tiene dos apartados. La primera parte tiene que ver con la supuesta inacción del Gobierno de Aragón para lo que es el uso o la solución de uso, para edificios emblemáticos del Gobierno de Aragón y aquí, como el señor Briz ya adelantaba, si tenemos que analizarlo, en primer lugar, cuantitativamente, señor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Martínez, yo creo que sí que es un número importante y definitivo. El 2% de ochocientos dieciséis, cuantitativamente es como muy, muy, significativo, en cuanto a que sí que existe impulso en el uso de edificios de la comunidad autónoma.

Con una premisa, antes de entrar en lo que podría denominar aspectos cualitativos de los edificios, es decir, por su especial importancia, con una premisa siempre, que se trata de dotar de vida a estos edificios emblemáticos, siempre y cuando su ocupación sea eficiente y no a cualquier precio. Yo creo que eso es absolutamente imprescindible.

Si entramos ya en el aspecto cualitativo, por la importancia de los edificios, decirle que en este momento y de hecho para el próximo mes está prevista la reocupación parcial de los edificios de los antiguos juzgados, donde ya saben que se instalará el Departamento de Ciudadanía. Unas obras que han sufrido un ligero retraso por los problemas con el Ayuntamiento de Zaragoza, de cara a autorizar la licencia de obras, cosa que ahora ya se tiene.

Y también para poder llevarlo a cabo y para que no haya ningún problema, el señor Briz también comentaba que se había efectuado el desbloqueo de la cantidad económica que permite el poder desarrollar el proyecto. Estamos hablando de casi dos millones setecientos mil euros, con ello ya se puede realizar todas las actuaciones necesarias para la contratación.

La ocupación de este espacio por parte del Departamento de Ciudadanía, supone casi los, las dos terceras partes de lo que son los edificios. Estamos hablando de más de quince mil metros cuadrados. Para el resto de, para el resto del edificio, el Gobierno de Aragón se ha dirigido a otros organismos dependientes de, o de estas Cortes o del Gobierno, como, por ejemplo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Consultivo, incluso se podía tratar de la Agencia de Integridad dependiente de las Cortes. Es decir, hay distintas conversaciones para poder ocupar el resto de edificio.

Y respecto, o en lo relativo al distrito Erasmus, con lo que acabo de decir, yo creo que ya queda absolutamente claro que es imposible que quepa un distrito Erasmus en la parte del edificio que va a quedar, que prácticamente, en este momento, es nada. No hay espacio y además, también aquí había un tema importante, no menor, haría falta modificar el Plan general urbano, porque en este momento, esos usos no están permitidos y esto ya nos lleva a unas complicaciones un poco importantes, un poco más importantes y adicionales, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero independientemente de eso. Independientemente de eso, nosotros siempre hemos pensado que para que eso se pudiera llevar a cabo tendría que haber un acuerdo con las universidades aragonesas. Y en este momento, yo lo que les puedo decir que, en ningún momento...

La Universidad de Zaragoza se ha dirigido al Gobierno y ha habido muchas conversaciones y lo saben para la implantación de este tipo de o, este tipo de estudios o la, para la creación de este tipo de alojamiento. Fíjense que también -y lo conocen- existe una comisión bilateral de relación con la universidad y nunca se ha planteado este tema.

Y también me permito recordar, y no es menor, que el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza tienen una relación estrecha, fluida, que vienen colaborando intensamente durante esta legislatura y que, entre otras cosas, se firmó un contrato programa para la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y un contrato programa relativo al Plan de inversiones e investigación durante el período 2016-2020.

Por lo tanto, en ningún momento se ha planteado por parte de la universidad.

Con lo que le acabo de decir, yo creo que queda absolutamente claro que no vamos a apoyar la proposición.

Si hubiese que resumir, no como he hecho al principio, cuatro aspectos fundamentales, le podría decir, primero, que la reconversión del inmueble ya se está efectuando de cara al, a la ocupación por parte del Departamento de Ciudadanía.

Segundo, porque sería necesario cambiar el Plan general urbano del Ayuntamiento de Zaragoza. Tercero, porque la Universidad de Zaragoza no ha presentado ninguna iniciativa. Y cuarta y última e importante, que cualquier actuación tendría que venir de la mano de la universidad, con un plan estratégico que en este momento tampoco se ha planteado.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Gracias a usted, señor Sancho.

Señora Vallés, por el Partido Popular, tiene cinco minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, que poco o nada se ha adelantado en materia de gestión de patrimonio esta legislatura, es algo muy evidente, señor Sánchez y señor Briz. Y se lo digo tan evidente, como que ustedes comparen y -señor Sancho, sí. Sánchez, perdón. He dicho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sancho, he dicho Sancho, y señor Briz- tan evidente como que vayan a comparar y comparen ustedes las intervenciones que se han realizado en estas Cortes por parte de los diferentes responsables del Gobierno.

Comparen las informaciones que han salido y los anuncios en prensa, de una manera reiterada y en la cual no se ha concretado nada, con las, intervención que hizo el pasado consejero, el consejero en el pasado Pleno. Puedo comprender algunas intervenciones que han intentado ustedes justificar lo injustificable.

Pero realmente, nosotros vamos a apoyar el primer punto recogido en esta moción. Porque, señorías, de lo que estamos aquí hablando es de la gestión del patrimonio que le corresponde al Departamento de Hacienda, a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, que es precisamente ese 2% que está en desuso. Porque el resto del patrimonio le corresponde su gestión, a los órganos a los cuales va destinado los servicios públicos.

Es decir, el Hospital de Alcañiz, el Hospital Miguel Servet, el Hospital Obispo Polanco, lo gestiona el departamento, el servicio aragonés del Salud, no lo gestiona el departamento de Hacienda. Y si estamos aquí, precisamente es por ese 2%.

Y en ese 2%, señorías, no se ha adelantado absolutamente nada. Puedo coincidir con ustedes que resulta a veces, llegar a acuerdos y sobre todo, llegar, a ustedes, a acuerdos con la izquierda, en el Ayuntamiento de Zaragoza, que tienen ustedes paralizados muchos edificios de este ayuntamiento, precisamente por esa falta de acuerdos. Ustedes crearon una comisión bilateral para llevar a, para realizar un, resolver **las cuestiones, no la han reunido y encima ahora reniegan de aquel** alcalde que ustedes colocaron.

Y puedo comprender que le sea, le resulta difícil a este Gobierno presentar buenos proyectos, esos que puedan impulsar el territorio. Entendiéndose el territorio tanto la ciudad de Zaragoza como el resto de Aragón. Pero, por lo menos, lo mínimo que se le puede exigir a un Gobierno es trabajo y voluntad. Y voluntad, sobre todo, de trabajar.

Y ustedes, léanse la intervención del director general, que han tenido oportunidad por la documentación de estas Cortes, del director general de Patrimonio, a los cuatro meses, cuando llevábamos cuatro meses de esta andadura. Y vuelvan a oír la intervención que hizo el consejero, cuando faltan cuatro meses de la legislatura. Y hablan de los mismos edificios, con los mismos problemas, con las mismas propuestas y solamente han introducido una modificación, que han decidido derribar el Casino Montesblancos para incluirlo en el (...)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esa es la única decisión que anunció el propio consejero que está tomada en estos cuatro años. Si a eso ustedes consideran que no ha habido inacción, en ese 2%, que es responsabilidad, la única responsabilidad del Departamento de Hacienda, pues entenderán que no hacen más que excusas.

Porque a ustedes les han faltado acuerdos y concreciones. Les han faltado acuerdos dentro del propio Gobierno. Aquí Chunta Aragonesista hacía referencia a que han anunciado diferentes propuestas respecto a esa parte del edificio de los juzgados que queda destinada, que señor Sancho, no es un tercio, ese es el 48%. Porque yo hice una pregunta escrita al departamento y me dijeron que estaban ocupando el 58% del espacio.

Lo que pasa es que hay una propiedad que todavía no ha sido resuelta, que no saben si es del Gobierno de Aragón, si es el del Ayuntamiento de Zaragoza o si sigue siendo todavía del Gobierno de España. Pero realmente el espacio de los antiguos juzgados solo se va a autorizar, como decía, el 58%.

Pues como decía, el grupo de Chunta Aragonesista nos anunció que iba a hacer allí un edificio joven, que no lo mencionó el consejero, por lo cual entiendo que no hay acuerdo dentro el Gobierno socialista. Tampoco hay acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el cual siguen pendientes tanto esa propiedad de los juzgados de Zaragoza como también en Torre Ramona, que también tienen ahí problemas sobre a qué destinarlo.

No tienen ni siquiera acuerdo dentro de su propio Gobierno, porque le quiero recordar que la residencia del Buen Pastor, durante esta legislatura ha habido hasta cuatro anuncios del Departamento de Ciudadanía y Participación sobre cuál iba a ser su destino. Y a su vez el consejero nos anunció otro diferente. No ha habido acuerdo tampoco en los edificios que son de la propiedad de la Expo, que sigue es pendiente todavía a qué destinar la Torre del Agua.

Pero eso sí, solicitamos que nos reviertan un edificio del Estado español, el Pabellón de España, al cual lo vamos a dedicar al agua, al clima, o ahora al **¿Campus Tech?** sobre el cual tampoco han fijado ningún tipo de proyecto.

Y no solamente es eso, es que todavía siguen ustedes resolviendo o planteando problemas de carácter de jurídico, como le he dicho antes, respecto a la propia propiedad. Es decir, durante estos cuatro años no han hecho absolutamente nada en la gestión de ese patrimonio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y respecto a los juzgados del Pilar, pues bien, señores del PAR, evidentemente, nos encontramos a final de una legislatura. Nos encontramos ya, podríamos decir, que en tiempo de descuento, a pocos meses de unas elecciones autonómicas y municipales, en las cuales ustedes nos plantean ahora un uso, cuando todavía como he dicho, falta ese acuerdo, ese acuerdo todavía respecto a la propia titularidad. Nosotros, en este aspecto saben que falta una concreción dentro del propio Gobierno.

Aquí nos correspondería plantear una propuesta, pero tampoco existe podíamos decir una propuesta relativa a lo que podría ser la propia universidad o del propio ayuntamiento. Creemos que en este espacio lo que tendría que haber es una concreción entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, al objeto de poder plantear un proyecto adecuado.

Nosotros en este aspecto, consideramos que Podemos, si se puede revertir la próxima legislatura, dado que en este año la izquierda no ha sido capaz de resolver ningún tipo de cuestión y por lo tanto, le vamos a proponer la votación separada, al objeto de poder apoyar su propia iniciativa y abstenernos en el segundo punto, porque entendemos que en estos momentos no es ningún momento por muy loable que sea el destino que ustedes lo plantean, decidir sobre cuál puede ser el destino de ese 48% de los espacios que ustedes han planteado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted, señora Vallés. No habiendo ninguna enmienda, ni propuestas de modificación. ¿Podemos proceder a la votación?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Admitimos la votación por separado, sí. Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Perdón, no había, discúlpenme.

Pues entonces se procede a la votación por separado de los dos puntos de la moción. ¿Votos a favor del primer punto de la moción? **Siete votos en contra, ocho. Queda rechazado.**

¿Votos a favor del segundo punto de la moción? ¿Votos a favor? **Uno.** ¿Votos en contra? **Ocho** ¿Abstenciones? **Seis. Queda igualmente rechazado el segundo punto.**

Para explicación de voto, ¿señor Briz? ¿No? ¿Señor Martínez? ¿Señora Herrero?



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada HERRERO HERRERO: Sí, bueno...*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS): Dos minutos.*

*La señora diputada HERRERO HERRERO: Agradecer a quienes nos han apoyado, especialmente el punto uno que ha sido aprobado. Y efectivamente, con esta moción queríamos poner en evidencia la inacción que ha tenido este Gobierno en el uso de los edificios emblemáticos del Gobierno de Aragón. Y esto es así.*

*Y yo creo que no tendrían que tener ustedes ningún problema, los grupos que apoyan al Gobierno, para mostrar, bueno, mostrar sus disculpas e incluso sonrojarse, porque es verdad que en esta cuestión el Gobierno ha hecho una mala gestión.*

*Y en cuanto al segundo punto, de destinar a un uso concreto unos edificios, pues yo puedo entender y respeto, respeto todas las opiniones y todas las intervenciones, pero especialmente para mí pues yo respeto a aquellos grupos que han hecho una intervención, pues porque han justificado, pues que ese uso no les parecía adecuado, que tendría que haberse hecho de otra forma o que tendrían ese otro planteamiento perfectamente.*

*Ahora, a aquellos grupos que han hecho una intervención denostando la iniciativa y simplemente tachándola de ser una iniciativa de campaña electoral, pues creo que tenían pocos argumentos para plantear otra cosa, aquí esto es habitual, de hecho, concretamente sobre estos juzgados, yo recuerdo un debate que tuvimos hace poco que recordamos una iniciativa que Izquierda Unida había hecho y defendido para un uso determinado.*

*Esto es algo habitual y a mí me parece que un grupo parlamentario perfectamente puede pensar, si estos edificios no se están usando y creemos que este sería un buen uso, pues hacemos esta propuesta. Se admite o no se admite. No es para hacer campaña electoral, porque mire, ni las comisiones son compartimentos estancos, ni los departamentos lo son.*

*Y aquí se viene con la lección aprendida y tenemos que saber hablar de todo y de lo que no, nos lo estudiamos y aprendemos también. Y por supuesto que en Hacienda, porque este es un tema que tiene distintos puntos de vista y podría haberse presentado en diferentes comisiones, pero deriva de una interpelación sobre patrimonio*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y me parece perfectamente que aquí se ponga de manifiesto la inacción del Gobierno y que se contemple o se proponga un uso para unos edificios.

Ustedes pueden decir que sí o decir que no, pero para hacer campaña electoral se hace una rueda de prensa y no tienen necesidad de debatirla y mucho menos de debatirla y que te la voten en contra. Entonces, yo creo que eso está en sus cabezas mal pensantes...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Y no tiene nada que ver con la realidad, que además nosotros no tenemos ningún problema para que un diputado pueda presentar iniciativas en la comisión que le dé la gana y no tenemos ningún inconveniente.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señora Herrero. Señor Vicente, por parte de Podemos, explicación de voto, dos minutos.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias.

Efectivamente, nosotros respetamos también que el PAR intenté hacer lo que le dé la gana con su potestad de presentar las iniciativas donde quiera y como quiera, pero también usted tiene que responder, o sea, que respetar que nosotros pues señalemos dónde está aquí el truco y cuál ha sido el pecado en este caso, si no le gusta que lo diga, pues ya lo siento.

Yo lo único que puedo hacer aquí por el bien y la concordia es que aconsejarle que si lo que quieren es un breve en el periódico o un video de Facebook, lo haga en el Patio de los Naranjos, que es muy bonito. Y deje de intentar sostener con argumentos retorcidos el simple hecho de que se les ha pillado, que han venido aquí ustedes creyéndose los listos de la clase y han visto que el resto de los grupos, pues no querían ser partícipes de eso. Yo lo siento mucho, así funciona, usted hace lo que quiere, nosotros pues lo penalizamos de esta manera.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Vicente. Señor Sancho dos minutos.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* Pues señora Herrero, aunque brevemente yo también me he sentido un poco preocupado, porque compartido parte de lo que el señor Vicente ha dicho, pero para que no quede ninguna duda porque mi intervención y la mención a su argumento solo ha sido en mi parte inicial, le voy a decir, mi argumentario iba en dos vías fundamentalmente, la que me parecía a mí cuantitativa, que era de ochocientos dieciséis edificios, solo un 2%, pero para que no hubiese ninguna duda, también hablaba de la cualitativa por el uso, el uso de estos espacios emblemáticos.

Y cualitativamente le he dado cuatro razones que me parecen que tiene suficiente peso, que nos habíamos estudiado realmente qué es lo que está ocurriendo con el espacio. En primer lugar, que desde el Gobierno de Aragón ya se está trabajando en la ocupación del espacio por el Departamento de Ciudadanía. En segundo lugar, el Plan general urbano del Ayuntamiento de Zaragoza no recoge este uso en este momento y habría que modificarlo con las dificultades que eso conlleva.

En tercer lugar, que en todas las relaciones con la Universidad de Zaragoza nunca, nunca se ha puesto encima de la mesa esto ni es una sugerencia que parta de esta institución. Y en cuarto lugar, que a más a más, haría falta la definición de una estrategia global por parte de la universidad para poder llevar a cabo este proyecto. Creo que con eso nuestra postura queda absolutamente clara.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Sancho. Señora Vallés, para explicación de voto, dos minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que ha quedado bastante claro cuál ha sido nuestra postura y hemos apoyado la inacción del Gobierno, porque realmente la iniciativa hace referencia precisamente a ese 2% de los edificios, que es la única responsabilidad de esta dirección general a la cual somos competentes.

Nosotros sobre la gestión del resto de los edificios, nos podría corresponder la de la Administración general de la comunidad autónoma por la competencia, pero no sobre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el resto. Y por tanto, evidentemente era sobre ese tema y creíamos que sí que era evidente esa inacción. Y sobre todo fundamentalmente porque el señor consejero en su propia interpelación hizo y siguió repitiendo esos anuncios que, a los cuales nos tiene muchas veces acostumbrado y que lía todo. Hablo por ejemplo de que había ofrecido el espacio para la Cámara de Cuentas.

Pues le tengo que decir una cosa, señor Sancho, señor Briz y al señor consejero. En estas Cortes, de los cuales somos responsables de la ubicación de las Cámara de Cuentas, no se sabe absolutamente de ninguna oferta del consejero, para que vaya allí la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias a usted señora Vallés. Retomamos el punto primero del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Podemos proceder por asentimiento, señorías. Muchas gracias, queda entonces aprobada. Y ya el último punto. ¿Ruegos y preguntas? ¿No hay ruegos, no hay preguntas? Se levanta la sesión.